

**Guía de Presentación de  
INFORMES DE AVANCE – INFORMES FINALES**

Proyectos acreditados en la Secretaría de Investigación y Postgrado.

**1. TÍTULO DEL PROYECTO:**

“La participación de las poblaciones locales, colonas y mbya-guaraní, en la constitución de una arena ambientalista de la provincia de Misiones, Argentina”

**3. FECHAS DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

DESDE 01/01/10 HASTA 31/12/12

**4. PERIODO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME:**

DESDE 01/01/10 HASTA 31/12/10

**5. EQUIPO DE INVESTIGACION**

APELLIDO Y Nombre	Cargo / Beca	Nº de horas investiga x semana	Mes de incorporación	Mes de finalización	EvaluaciónS - NoS
FERRERO, Brián	PAD si	20	01/01/10	31/12/12	
FLEITA, Paola	Aux ah	10	01/01/10	31/12/12	S

Se consignan primero los datos del Director de Proyecto y luego los de otros investigadores que trabajaron efectivamente en la investigación.

En ‘Cargo / Beca’ se anotarán las iniciales de la categoría docente y dedicación, o de investigación:

PTI	Profesor Titular
PAS	Profesor Asociado
PAD	Profesor Adjunto
JTP	Jefe de T. Prácticos
AY1	Ayudante de 1ª
AY2	Ayudante de 2ª

ex	Exclusiva
se	Semiexclusiva
si	Simple

AUX	Auxiliar de Investigación
INI	Investigador Inicial
ASI	Asistente
IND	Independiente
PRI	Principal

b	Becario
ah	Ad honorem
ADS	Adscripto
INV	Invitado

Así, un Profesor titular semiexclusiva se escribe ‘PTI se’ y un Auxiliar ad honorem ‘AUX ah’.

Si el investigador tiene varios cargos ocupar otros tantos renglones, al igual que si ha cambiado de cargo o de nº de horas semanales dedicadas a la investigación en el transcurso del período de referencia.

‘Nº Horas investiga x semana’ se refiere a las horas que insumió efectivamente la realización de la investigación (y no a la dedicación total del cargo). Si la persona tiene varios cargos, consignar para cada uno de ellos la dedicación horaria semanal al proyecto.

En ‘Mes de incorporación’ consignar el mes a partir del cual cada investigador se ha incorporado al proyecto; y en ‘mes de finalización’, cuando ha dejado de participar. Las fechas no pueden extenderse más allá de los límites del período de referencia del informe.

La ‘Evaluación’ está referida al desempeño de cada investigador durante el período de referencia de acuerdo a la evaluación del Director del Proyecto. Consignar S (Satisfactoria) o No S (No Satisfactoria) Si es necesario a continuación de cuadro se puede fundamentar las evaluaciones No Satisfactorias.

Firma Director de Proyecto .....

Aclaración: .....

Fecha de presentación del Informe de Avance – Final.....

PARA RESPONDER A LOS ITEMS SIGUIENTES UTILIZAR HOJAS COMPLEMENTARIAS (TAMAÑO A4)  
EN EL NUMERO QUE SE REQUIERA

## **6. RESUMEN DEL PROYECTO ORIGINAL**

Se trata de describir sintéticamente (máximo 200 palabras) las principales características (tema, metodología, etc.) del proyecto.

El presente trabajo surge a través del interés por las transformaciones que se producen en las políticas conservacionistas, pues las poblaciones locales, colonas y mbya-guaraní han demostrado interés y participación activa en los programas de conservación ambiental. En Misiones esta nueva forma de “repensar” el paradigma ambientalista se da en dos áreas: el Parque Nacional Iguazú y la Reserva de Biosfera Yabotí. Nos proponemos analizar la participación de las poblaciones de productores rurales y mbya-guaraní en el área ambientalista a nivel local. Estudiaremos qué tipo de lógica moviliza a los pobladores a formar parte de la redes ambientalistas y a participar en los programas de conservación y desarrollo. Para esto utilizaremos información primaria que será recolectada a través de las técnicas básicas del trabajo de campo antropológico: observación participante y entrevistas en profundidad a informantes claves. Por otro lado, se recurrirá a fuentes secundarias como censos, informes catastrales, encuesta permanente de hogares, material periodístico, cartografía.

## **7. LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO**

Se trata de las actividades efectivamente realizadas durante el período de referencia. Pueden ser las mismas que las incluidas en el Proyecto, pero también pueden aparecer nuevas actividades que no hayan sido previstas originalmente. Esta sección puede ser publicada en la página de la Facultad y de la Universidad.

—Análisis de datos y elaboración de tres presentaciones a reuniones científicas realizadas durante el año 2010 y 2011 por parte del Director de proyecto y la Auxiliar de Investigación.

-Escritura de siete artículos sobre temas relativos al proyecto de investigación publicados en libros y publicaciones periódicas de Argentina y Estados Unidos. Se detallan en el apartado 9.

—Realización de estudios de Posdoctorado en el CICR- University of Georgia desde septiembre 2010 a septiembre 2011 por parte del Director de Investigación, trabajando temas relativos a políticas de conservación y comunidades locales.

-Realización de trabajo de campo en la zona de norte de la Provincia de Misiones, destinada a la obtener datos relativos al presente proyecto de investigación. Durante el primer semestre de 2010 el Director y durante el segundo semestre de 2010 la Auxiliar de Investigación.

## **8. ALTERACIONES PROPUESTAS AL PLAN DE TRABAJO ORIGINAL**

Incluir aquí eventualmente las explicaciones referentes a las razones por las cuales determinadas actividades no han sido realizadas o lo han sido en diferente medida que lo previsto. También fundamentar, si es el caso, cualquier otro tipo de modificación que haya sufrido el proyecto.

La principal alteración que experimentó el proyecto de investigación durante el año 2010, consistió en la realización de un posdoctorado en Estados Unidos por parte del Director del proyecto, lo cual llevó a realizar estudios fundamentalmente teóricos y una actualización sobre las investigaciones

sobre temas de conservación. Este posdoctorado, aun en curso, es dirigido por el Dr. Peter Brosius de la University of Georgia. Hay que destacar que los estudios que implica tal posdoctorado abundan sobre temas relativos al presente proyecto de investigación, de manera que se continua trabajando sobre el proyecto propuesto en 2010, aunque desde otro espacio institucional y con un sesgo más teórico. A su vez, la Auxiliar de Investigación, Paola Fleitas, continuó durante el año 2010 con las tareas previamente propuestas.

## 9. PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

Incluir aquí los productos y resultados alcanzado mediante la realización de la investigación.

Para la referencia correspondiente a cada producto comenzar en un nuevo renglón; en el caso de publicaciones, documentos inéditos, informes parciales o finales, y de cualquier material que se anexe a la presentación del informe de avance, indicar '(Anexo ...)’.

A los fines de compatibilizar información con otras Facultades y con la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNaM, sugerimos consignar:

### 1. Publicaciones

*Publicaciones: Indicar apellidos y nombres de todos los autores, entre comillas el título del artículo, luego subrayado el nombre de la revista, año, volumen, número, y páginas. Para libros subrayar el título, y consignar lugar, editorial, y año.*

#### 1.1. Libros resultados del proyecto de investigación

##### 1.2. Capítulos de libros

-Ferrero, Brián “Environmentalism as an Arena for Political Participation in Northern Argentina”. In Environment and Citizenship in Latin America: Sites of Struggle, Points of Departure. Ed. Alex Latta and Hannah Wittman. University of British Columbia Press. Vancouver. En impresión.

-Ferrero, Brián “La gestión comunitaria de la pesca en el bajo Paraná argentino. Un estudio de caso con pescadores artesanales”. En Alcalá, Graciela, y Camargo Alejandro (eds.) Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política. Ed del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Medio Ambiente. Ciudad de México Vol.1: ISBN: 978-968-03-0140-9. En impresión

-Ferrero, Brián “Conservación, comunidades y certificación. Un análisis de la relación entre capital y conservación en la provincia de Misiones”. En Mastrangelo, Andrea (Ed.) Condiciones de trabajo y ambiente en la Argentina del siglo XXI. Editorial Biblos, Buenos Aires (en prensa)

-Ferrero, Brián; De Micco, Carla “Nuevas conformaciones de territorialidad en Misiones: Problemas sociales y ambientalismo” En Mastrangelo, Andrea (Ed.) Condiciones de trabajo y ambiente en la Argentina del siglo XXI. Editorial Biblos, Buenos Aires (en prensa)

#### 1.3. Publicaciones en revistas de ciencia y técnica con referato externo:

##### 1.3.1 Artículos publicados en revistas Internacionales

-Ferrero, Brián "Conservation and forestry certification in North Argentina. Report of an experience" Ecological and Environmental Anthropology Journal. 2011. 3:1. ISSN 1554-2408

### 1.3.2 Artículos publicados en revistas Nacionales incluidas en el CAICYT

-Ferrero, Brián; De Micco, Carla "Ambientalización de problemas sociales: tres casos paradigmáticos en misiones" Folia Histórica del Nordeste IIGHI-UNNE (en prensa)

-Ferrero, Brián "La lucha contra la selva. Percepciones y usos de la naturaleza entre los colonos misioneros". Avá Revista de Antropología. Posadas: Editorial Antropofagia, 2010. n° 16, 2010.

### 1.3.2 Artículos publicados en revistas Nacionales con referato no incluidas en el CAICYT

*Las revistas consideradas pueden ser en versión impresa o digital.*

### 1.4 Publicaciones en congresos (con evaluación)

#### 1.4.1 Con publicación de trabajos completos

#### 1.4.2 Con publicación de resúmenes

*Las Actas pueden ser en versión impresa o digital.*

## 2. Vinculación y Transferencia

### 2.1 Resultados en Títulos de propiedad intelectual logrados en el período

#### 2.1.1 Patentes de Productos y Procesos registrados

#### 2.1.2 Acciones de transferencia que resulten del Proyecto de Investigación y que estén acreditados a través de convenios, disposiciones, contratos, etc.

## 3. Formación de Recursos Humanos

### 3.1. Dirección de Tesis de Doctorado Concluidas

### 3.2. Dirección de Tesis de Doctorado en curso

-Dirección de Tesis de Doctorado de Lic. Sofía Fernández, Programa de Posgrado en Humanidades y Artes, mención Antropología Social Universidad Nacional de Rosario, con Beca Doctoral CONICET Período 2010-2013.

### 3.3. Dirección de Tesis de Maestría Concluida

### 3.4. Dirección de Tesis de Maestría en curso

- Dirección de Tesis de Maestría de Ananta Fernando Castillo. Programa de Posgrado en Antropología Social Universidad Nacional de Misiones. Con Beca Doctoral CONICET. Período 2009-2012.

### 3.5. Dirección de Trabajo Final Integrador de la Especialización

#### 3.6 Dirección de Trabajo Final Integrador de la Especialización

-Dirección de tesis de grado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, de Paola Fleitas, iniciada en 2010.

## 4. Premios

4.1. Premios Internacionales

4.2. Premios, reconocimientos y menciones, Nacionales

## 5. Ponencias y comunicaciones

*Se trata de trabajos presentados a congresos, simposios, reuniones, etc. Al igual que en el caso de los artículos, se designan todos los autores, el título de la comunicación o ponencia entre comillas, y subrayado el nombre del evento, agregando institución organizadora, lugar y fecha de realización.*

-“Environmental Citizenship and new social conflicts in Northeast Argentina”. Latin American Studies Association (LASA) official participant in LASA's XXIX International Congress. Toronto. October 2010.

-“Environmentalism, governmentality, and citizenship in northeast Argentina” Workshop: “Environment and citizenship in Latin America” Hosted by Simon Fraser University (Sociology and Latin American Studies) With co-sponsorship from Wilfrid Laurier University (Global Studies). Vancouver, 23-25 April, 2010

-“El ambientalismo como arena de participación política en el norte argentino” VII Jornadas de Investigación y Debate “Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones.” 19, 20 y 21 de mayo de 2010, Universidad Nacional de Quilmes.

## 6. Trabajos inéditos

## 7. Síntesis para la difusión de los resultados en Internet

*Se espera que sintetice en forma breve y accesible para la difusión los avances y resultados del proceso de investigación, a fin de que estén disponibles para exhibirlos en la página web de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHCS y de la SGCYT de la UNaM.*

Desde la década de 1990 se están produciendo profundas transformaciones en las políticas conservacionistas. Una de las causas de esto radica en el paso de un paradigma conservacionista basado en el control, la sanción y separación de las poblaciones locales del ambiente a conservar, a otro modelo basado en modelos “bottom-up”, donde es central la participación de las comunidades locales, indígenas y campesinas en el manejo del territorio. La irrupción de nuevas tendencias de conservación de la naturaleza muestra que la presencia indígena y de comunidades rurales constituyen un reto para muchas de las hipótesis acerca de la conservación. “Los representantes locales muestran que la conservación se puede hacer sin modelos impuestos desde el exterior, planes de gestión

o de supervisión y evaluación. A su vez, también implica cuestionar los supuestos acerca de los roles de la ciencia occidental y las organizaciones de conservación más importantes, afirmando que los objetivos de conservación pueden realizarse fuera de los circuitos de experiencia transnacional”. Brosius (2006:131-132<sup>1</sup>)

Este nuevo modelo conservacionista implica el despliegue de redes de agentes ambientalistas en las que participan organizaciones transnacionales, organizaciones no gubernamentales locales, los estados, así como movimientos y agrupaciones locales. Las poblaciones pasan a integrar estas redes, en las que se articulan los proyectos productivos y la generación de nuevas actitudes hacia el ambiente, pero en las que se destacan relaciones desiguales de poder y acceso a recursos. Se crea, entonces, una nueva institucionalidad que impulsa una reconfiguración de las relaciones al interior de las comunidades, donde surgen nuevos liderazgos con posiciones privilegiadas entre las agencias ambientalistas y el conjunto de la comunidad.

Estas redes constituyen conjuntos de alianzas superpuestas, que movilizan cambios de los modos en que las agencias internacionales y gobiernos conceptualizan y ejecutan planes de desarrollo y conservación. A su vez desafían las nociones de ciudadanía, derechos individuales y comunitarios, el papel del Estado en proyectos sociales y medioambientales, la descentralización de las políticas públicas, y la expansión de la gestión comunitaria de territorios.

En la provincia de Misiones, este nuevo paradigma ambientalista se gesta en torno a las principales Áreas Naturales Protegidas, en particular el Parque Nacional Iguazú y la Reserva de Biosfera Yabotí. Diversas agencias gubernamentales y no, trabajan en red en programas de conservación y de desarrollo dirigidos a las poblaciones locales, con un fuerte componente participativo. En este proceso, los problemas sociales de indígenas y pequeños productores rurales (relacionados al acceso a los recursos naturales, necesidades de tierras, mejoras en las condiciones de comercialización de los productos agrícolas, acceso a servicios públicos, caminos, escuelas, e incluso la pobreza) comenzaron a ser abordados por actores interesados en la conservación del ambiente y pasaron a ser considerados como “problemas ambientales”. Puede decir que se está produciendo una ambientalización de los problemas sociales y de las políticas públicas.

---

<sup>1</sup> Brosius, P. 2006. “What Counts as Local Knowledge in Global Environmental Assessments and Conventions?” In *Bridging Scales and Epistemologies: Linking Local Knowledge and Global Science in Multi-Scale Assessments*, edited by Walter Reid, Fikret Berkes, Doris Capistrano, and Tom Wilbanks. Island Press, Pp. 129-144.

Este tipo de procesos es analizado por Leite Lopes (2006<sup>2</sup>), quien considera que tiene lugar una ambientalización de conflictos sociales a partir de que las poblaciones interiorizan y luchan por problemas ambientales. Consideramos, y esta es una de nuestras hipótesis, que a esto debe agregarse el hecho de que la ambientalización de conflictos se produce también en tanto muchas comunidades (en particular las rurales de la provincia de Misiones) construyen sus identidades y lugar en el territorio en términos ambientales, a partir de lo cual presentan sus luchas en términos ambientales.

En este proyecto se analiza la participación de las poblaciones de productores rurales y mbya-guaraní en la arena que crea el ambientalismo a nivel local en la provincia de Misiones. Para esto, proponemos estudiar qué tipo de lógica moviliza a los pobladores a formar parte de la redes ambientalistas y a participar en los programas de conservación y desarrollo. ¿Son movilizados por una lógica pragmática que busca acceder a recursos materiales que ofrecen las agencias, o también este proceso se relaciona con el surgimiento de nuevas identidades locales ligadas al ambiente y a nuevos sentidos que se generan en torno al territorio y las poblaciones que lo habitan? Por otro lado, aquí se estudian los horizontes de diálogo que son posibles en esta red, generando alianzas y resignificaciones tanto por parte de poblaciones locales como por agentes ambientalistas

Firma Director de Proyecto .....

Aclaración: Brián Germán Ferrero

Fecha de presentación del Informe de Avance – Final.....

**Presentar 1 (una) copia en papel y acompañar en soporte digital incluyendo los Anexos.**

<sup>2</sup> Leite Lopes, S. 2006. “Sobre proceso de “ambietnalizacao” dos conflitos e sobre dilemas da participaca”. Em Horizontes Antropológicos. Porto Alegre. 12 (25). P. 31-64.

## Conservación, comunidades y certificación. Un análisis de la relación entre capital y conservación en la provincia de Misiones

Brian G. Ferrero

### Introducción

En su expansión, el capital ha ido degradando sus propias condiciones de producción, a lo cual James O'Connor (1998) ha llamado “la segunda contradicción del capitalismo”, donde el sistema socava sus propias posibilidades de acumulación agotando sus bases materiales, produciendo una crisis ambiental. Frente a tal crisis surgen nuevas alternativas de conservación de la naturaleza, que a su vez generan nuevas oportunidades para el capital; por ejemplo, la venta de servicios ambientales, el ecoturismo, la venta de bonos de carbono, etc. En este sentido, ciertas formas cada vez más imperantes de conservación se encuentran íntimamente ligadas a la producción de valor a través de la comodificación y financialización de la naturaleza (Sullivan, 2010, Brockington and Igoe, 2007; MacDonald, 2005, 2010). De este modo, el capitalismo necesita generar nuevas oportunidades de acumulación a partir de la crisis ambiental, creando productos novedosos y *commodities* sobre los que se puedan hacer inversiones, transacciones y especulaciones. “La naturaleza necesita ser ‘capitalizada’ y el capital ‘ecologizado’ de nuevas formas” (Sullivan, 2010).

Diversos autores señalan que tales premisas tienen vínculos con el avance del neoliberalismo, disminuyen el poder del Estado y crean nuevas formas de organización de las poblaciones en función de los intereses del capital (Brockington, 2004; Ferguson, 2006; Fletcher, 2010; Brockington and Igoe, 2007; Mac Donald, 2005; Igoe *et al.*, 2006). Si bien este nuevo modelo de conservación se apoya en premisas de participación popular, ocultaría novedosas formas de sometimiento de las poblaciones locales cuya presencia dentro de Áreas Naturales Protegidas comenzaría a ser comodificada.

En este trabajo busco analizar cómo, si bien los modelos de conservación basados en la mercantilización de la naturaleza traen aparejadas nuevas formas de sometimiento y ordenamiento de las poblaciones locales, esto no es recibido de manera pasiva por las poblaciones, sino que lleva al desarrollo de nuevas modalidades de lucha y de posicionamiento en el territorio, y frente a los actores conservacionistas. Para esto me baso en un caso de certificación de bosques nativos en la Reserva de Biosfera Yabotí (provincia de Misiones, en el noreste argentino), en el que participaron comunidades mbya-guaraní.

Los discursos y prácticas del capital en su fase ecológica abren espacios que los activistas tratan de utilizar como elementos de lucha (Escobar, 1999). Esto presenta una paradoja, donde la defensa de la naturaleza y las culturas locales implica crear un lenguaje que refleje la propia experiencia sobre la naturaleza y la cultura sobre la base de los proyectos externos.

En estas formas del capital, los bosques tropicales son re significados, lo que:

Implica nuevas formas de colonización del paisaje biofísico y humano, pero también puede contribuir a la creación de nuevas posibilidades políticas para las comunidades locales. La respuesta depende, en gran medida, del grado en el cual las comunidades locales se apropien y utilicen los nuevos significados para lograr sus propios objetivos, relacionándose con otras identidades circuitos de conocimiento y proyectos políticos. ¿Podrán estos grupos convertirse en actores importantes dentro de los discursos que están moldeando el futuro de las selvas? (Escobar; 1999:218).

Durante el año 2008, un consorcio conformado por una empresa forestal argentina radicada en Misiones y una empresa italiana que comercializa madera para pisos de parquet en Europa, solicitó certificar la extracción de madera dentro de la RBY (Reserva de Biosfera Yabotí). La empresa

argentina se aseguraría de realizar la actividad forestal según los parámetros de certificación de BAVC (Bosques de Alto Valor de Conservación), mientras la empresa italiana, además de aportar la mayor parte del capital, se encargaría de la comercialización de la producción en Europa. Con esta certificación se buscaba agregarle valor a la producción e ingresar a nuevos mercados. Para esto, el consorcio ítalo-argentino, propuso alquilar 2.000 ha de tierras con bosque nativo, en propiedad de dos empresas forestales. Estas tierras se encontraban momentáneamente inhibidas de ser explotadas debido a un conflicto entre los propietarios y las comunidades mbya-guarani que las habitan y que reclamaban se detenga la extracción de madera. El consorcio ítalo-argentino, así como los propietarios, lograron que se levantase la prohibición de explotar parte la selva, dado que la explotación se haría bajo normas de certificación. Para los dos propietarios, el arrendamiento de los lotes constituyó una solución redituable, ya que ésta era la única forma en que podrían volver a obtener lucro por esas tierras.

Finalmente, el arrendamiento de las tierras y su explotación de acuerdo a las normas de certificación, establecidas por el modelo de BAVC, fue aceptado tanto por los propietarios de las tierras, por el organismo estatal encargado de la gestión de la Reserva, AMIRBY (Área de Manejo Integral de la Reserva de Biosfera Yaboti), como por las comunidades mbya-guaraní, acompañadas y asesoradas por el EMIPA (Equipo Misionero de la Pastoral Aborigen) y la ONG ambientalista local Cuña Pirú. Una de las condiciones establecida por el conjunto de los actores fue que las comunidades indígenas participasen desde el primer momento en el proceso de certificación, determinando áreas que no debían ser explotadas (por ser lugares sagrados, o por estar demasiado próximos a las aldeas, áreas de caza y recolección). Dado que las comunidades indígenas previamente buscaban que se detuviera la explotación del monte, ¿qué fue lo que las llevo a aceptar y participar en el proceso de certificación?

Por entonces fui convocado como antropólogo, junto a dos biólogos, a realizar una evaluación de las posibilidades de realizar la certificación forestal. Acepté formar parte del equipo consultor luego de discutirlo con líderes de las comunidades mbya-guaraníes y con miembros de la ARMIRBY y de las organizaciones que trabajan a favor de la lucha de estas comunidades. En las discusiones con los líderes indígenas, en las que participaron miembros de las organizaciones, se consideró que dados los vaivenes en la lucha por estas tierras, y los riesgos de que las comunidades indígenas fueran perdiendo derechos recientemente adquiridos, la certificación abriría la posibilidad de que tuvieran algún grado participación en las decisiones sobre el uso del monte. Este proceso de certificación nos llevó a quienes participamos a reflexionar sobre las nuevas formas que adquiere la lucha por la tierra y las relaciones políticas que se establecen entre comunidades indígenas, el Estado, las ONG y el sector privado. Estas relaciones abundan en matices y navegan por grietas donde se cuelan estrategias alternativas.

La certificación forestal no constituyó una propuesta de solución a los problemas territoriales indígenas, sino que fue un momento más de una lucha que acarrea negociaciones, retrocesos y avances. La empresa que promovió la certificación señalaba que éste es un mecanismo que lleva beneficios para las comunidades locales, así como para el sector privado y el Estado, ya que se encuadraría dentro de una lógica *win-win*.<sup>3</sup> Pero, tanto para las comunidades indígenas, como para AMIRBY, ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen) y Cuña Pirú, la certificación fue parte de las negociaciones por el uso del bosque, y en tal sentido decidieron aceptar la participación en el proceso de certificación forestal.

Para comprender las nuevas prácticas de conservación, y entre ellas la certificación forestal, propongo analizarlas en términos de una arena conservacionista, donde entran en disputa nuevas formas de gobierno de los territorios. Si bien hay una comodificación de las comunidades y sus saberes, las poblaciones locales responden con estrategias, luchas y alianzas. Esto nos permite ver cómo las comunidades locales re significan las nuevas propuestas conservacionistas.

---

<sup>3</sup> Uso esta fórmula en inglés por ser la utilizada de manera general en la literatura especializada en el tema. La fórmula “win-win” refiere a una situación donde todos los actores involucrados ganan.

En la primera parte de este artículo analizo las críticas a la mercantilización de la naturaleza. Básicamente, porque la propuesta de conservación basadas en la intervención directa del capital debe ser analizada no como un paquete cerrado, sino en el contexto histórico de luchas en que se desarrolla. En la segunda parte presento el caso etnográfico del proceso previo a la certificación forestal en la RBY. Aquí me detengo en particular en el desarrollo de los conflictos que precedieron a esta propuesta de certificación, y en los elementos que llevaron a las comunidades indígenas a participar del proceso de certificación forestal. En esta última sección, realizo una breve referencia a la gestación de una “identidad ambientalista guaraní”, que fue uno de los elementos que intervino para que las comunidades indígenas participasen de este tipo de proyectos.

### ***La conservación y la fase ecológica del capital***

Arturo Escobar considera que se ha entrado en la “fase ecológica del capital”, donde la naturaleza ya no es vista tanto como materia prima a ser explotada, sino como una reserva de valor. En esta fase “la naturaleza se convierte en una fuente de valor en sí misma. Las especies de flora y fauna son valiosas no tanto como recursos sino como reservorios de valor que la investigación y el conocimiento, junto con la biotecnología, pueden liberar para el capital y las comunidades” (1999:301).

La conservación y el desarrollo sostenible se convierten en temas ineludibles para el capital. La clave para la conservación de la biodiversidad comienza a ser buscada por las agencias de conservación dominantes en formas de uso de los recursos naturales y ecosistemas, que garanticen su conservación a largo plazo. Este uso se fundamenta en el conocimiento científico de la biodiversidad, en sistemas apropiados de administración, y en mecanismos adecuados que establecen derechos de propiedad intelectual para proteger los descubrimientos que ofrecen aplicaciones comerciales. Así, se proponen diversas formas de explotación de la biodiversidad que no solo ayudan a conservarla, sino que encuentran su fuente de valor en la conservación. Los principales nuevos modelos de conservación consisten en la mercantilización de la naturaleza a través de la comercialización de servicios ambientales, el ecoturismo, la bioprospección y certificación de bosques. Estas novedosas formas de conservación traen aparejadas nuevas imposiciones sobre el territorio, la naturaleza y las comunidades locales, en tanto “esto es la penetración de la finanza en la vida cotidiana, y sobre todo en la reproducción de la naturaleza extra-humana” (Sullivan; 2010).

Para Martin O’Connor (1993) este tipo de proyectos forma parte de una conquista semiótica y económica de la naturaleza, es otra forma de integrar la naturaleza al capital, otorgándole valor de mercado a su conservación y a la presencia de poblaciones locales. “Hoy esta conquista se extiende hasta el propio corazón de la naturaleza y la vida” (Escobar, 2007). Aquí se observa cómo la economía se convierte en una realidad aparentemente ineludible, un verdadero descriptor de la realidad. El capital busca abordar la domesticación de todas las demás relaciones sociales y simbólicas según el código de la producción. Las nuevas formas de expansión del capital, que crean valor mercantil en la conservación, son desarrolladas por nuevos sectores económicos que encuentran aquí una nueva forma de acumulación. Si bien este tipo de alternativas económicas se presentan para beneficiar a las poblaciones locales, suelen derivar en el beneficio de sectores de capital concentrado y en el incremento de las desigualdades sociales. Según O’Connor (*op.cit.*) las comunidades y los movimientos sociales de diversas partes del mundo están siendo seducidas por los proyectos de biodiversidad para que se conviertan en “guardianes de los capitales naturales y sociales cuyo manejo sostenible es, por consiguiente, tanto su responsabilidad como el negocio de la economía mundial” (*ibíd.*:93). En esta lógica, el uso sostenible del medio ambiente se vuelve un imperativo, y la certificación de bosques una de las tecnologías que acompaña a la conquista semiótica de la naturaleza.

Este nuevo tipo de conservación trae aparejadas grandes promesas, como las de incrementar la democracia y la participación, y erradicar la pobreza a partir de la ganancia que pueda aparejar la

venta de servicios ambientales o el ecoturismo. También promete demostrar al sector privado compuesto por corporaciones y empresas que los negocios verdes son rentables y hacia estos debe dirigirse la inversión. Y finalmente, a través del ecoturismo y los productos certificados, promete incrementar la conciencia ambiental entre los consumidores del primer mundo, alentándolos a una conexión más directa con el ambiente (Brockington e Igoe, 2007).

Según este modelo de conservación, todos los actores participantes ganan: comunidades locales, Estado, sector privado, ONG, y sobre todo, la biodiversidad es quien se lleva el premio mayor. Aquí no habría lugar para que alguno de los actores sea perdedor, y por lo tanto se resuelven los conflictos estructurales. En la base teórica del modelo, cada nuevo problema es una oportunidad de ganancia y crecimiento económico (Brockington e Igoe, *op.cit.*). Entonces, se supone que “la naturaleza es protegida a través de la inversión y el consumo” (Hartwick y Peet, 2003). Así se propone que la conservación se puede lograr sin abordar las desigualdades difíciles y sistémicas, ni las relaciones de poder que están íntimamente vinculadas con muchos de los problemas ambientales globales de hoy (McAfee, 1999). A su vez, (Brockington e Igoe (*op.cit.*)) señalan que estos procesos tienen fuertes consecuencias a nivel social, puesto que en muchos lugares conllevan el incremento exponencial del precio de las tierras, lo cual, en el largo plazo, termina expulsando a los pobladores locales, quienes, en definitiva, no disfrutan de los beneficios de este tipo de proyectos, o lo hacen muy marginalmente.

Este tipo de modelo se basa en la idea de que los conflictos ambientales y sociales pueden resolverse a través de soluciones tecnocráticas, por ejemplo, a través de técnicas de bajo impacto de explotación del monte o de técnicas más representativas de consulta a las poblaciones locales. James Ferguson (1994 y 2006) ha sido uno de los más contundentes críticos de las posiciones tecnocráticas del desarrollo. El autor (2006) señala que esta clase de modelos de conservación se basa en la articulación de redes transnacionales conformadas por corporaciones económicas y financieras, por grandes organizaciones de conservación, en las que necesariamente participan los Estados. El creciente poder y omnipresencia de estas redes crea situaciones donde el capital y los beneficios del desarrollo no se propagan de la forma en que es propuesto públicamente. Según Ferguson (2006) el capital y el desarrollo conjugados con la conservación, llevan a una re-territorialización de determinadas áreas, de las que se extraen nuevos *commodities*, transformándose en enclaves de vigilancia o de conservación. De esa manera pasan a ser áreas transnacionalizadas, gobernadas de acuerdo a las necesidades y agendas de las redes transnacionales de actores e instituciones, en lugar de responder a las necesidades locales de desarrollo. Así, las Áreas Protegidas constituirían un ejemplo sobresaliente de espacios transnacionales de alto valor de biodiversidad, que son re-regulados para otorgarles nuevos valores económicos y ponerlos a disposición de elites nacionales e internacionales, muchas veces a expensas de las comunidades rurales. De manera que, siguiendo con Ferguson (2006), si bien las Áreas Protegidas suelen favorecer, sobre todo, al sector privado (por ejemplo agencias de turismo, propietarios hoteleros, ecodesarrolladores, etc.), son presentadas como beneficiosas para las comunidades locales que, en los papeles, se privilegiarían al recibir programas que combinan desarrollo económico y conservación como parte de las políticas de “desarrollo sustentable” recomendados por el Convenio de Biodiversidad de 1992.

### ***La certificación como lucha política***

El lector podrá preguntarse a esta altura, por qué frente a estas lecturas críticas del modelo de conservación basado en la comodificación de la naturaleza, acepté participar del proceso de consultoría para certificación de bosques en la RBY. Sin dudas no fue por el dinero, que apenas cubrió los gastos de traslado y trabajo de campo. La respuesta radica en que consideré que para las comunidades mbya-guaraní de la región, la certificación sería una instancia donde luchar por la tierra y la selva, visión compartida también con la organización religiosa y la ONG que las acompaña y asesora, y por la AMIRBY (que, según considero, desde su creación en 2006 tiene una

posición a favor de las comunidades). A partir de esto, propongo entender al proceso de certificación como parte de la lucha entre comunidades mbya-guaraní de la RBY, y el sector forestal, conformado por los propietarios de las tierras y las empresas forestales. La AMIRBY, como organismo estatal que maneja la Reserva, juega un importante papel en el conflicto, por momentos mediando entre los actores y por momentos explicitando su apoyo hacia los intereses guaraníes.

Parto de la idea de que los proyectos de mercantilización de la naturaleza no pueden reducirse a ser comprendidos como mecanismos que favorecen a la conservación y promueven la participación y equidad para las poblaciones locales, tal como plantean los defensores de este tipo de proyectos. Así como tampoco considero que pueden ser explicados en su complejidad solo como nuevos mecanismo de sometimiento y disciplinamiento de las poblaciones locales por parte del capital.

En este tipo de formas de intervención sobre los recursos y territorios se presentan múltiples intereses de diferentes sectores, no solo del empresarial o del conservacionismo. Así, por ejemplo, si bien la certificación suele ser propuesta por sectores empresariales, como se observa en el caso aquí analizado, no puede ser reducida a una táctica sectorial. En tal sentido, los proyectos de mercantilización de la naturaleza pueden ser pensados desde ciertos postulados críticos al “desarrollo”. Tal como postula Ferguson (1994) respecto al “aparato” del desarrollo, los intereses son parte de tal “aparato”, pero no son su mandato principal. En este sentido, Murray Li (2007) señala que los programas de desarrollo funcionan como híbridos que sirven para enriquecer a grupos de poder o asegurar su control sobre las poblaciones y el territorio. “Hay firmes razones para ser escéptico de muchas de las afirmaciones hechas en el nombre del desarrollo”. Pero si los programas de conservación o desarrollo solo sirviesen a los intereses de un solo grupo, no alcanzarían el relativo grado de aceptación que encuentran en las poblaciones locales (Murray Li, *op.cit.*:9). Con esto no quiero decir que todo esquema de desarrollo tiene aspectos positivos tanto como negativos, sino que no puede reducirse a tal dicotomía.

Estas nuevas maneras de conservación de la naturaleza generan novedosas configuraciones de gobiernos de los territorios, considerando la idea de gobierno tal como la define Foucault (2001), como la búsqueda no de objetivos dogmáticos, sino de toda una serie de diversas finalidades específicas. De manera que no puede esperarse que las finalidades y los objetivos de la gestión de un territorio sean todas coherentes y compatibles entre sí. Pueden ser incompatibles, permitiendo intervenciones que entran en tensión unas con otras, o que son completamente contradictorias (*ibid.*:9). Desde esta perspectiva, el gobierno de un espacio o de una población, así como un plan de gobierno e incluso un proyecto, no constituyen un paquete cerrado, finalizado, sino propuestas desde donde surgen discusiones, reinversiones, revisiones. Así, una herramienta de gestión, como la certificación de bosques, durante su aplicación difícilmente esté dirigida exclusivamente por los intereses de un solo sector, aunque en varios momentos parezca estarlo o haya sido propuesta por un sector específico, sino que se va recreando en su aplicación (Ferguson, 1994; Murray Li, 2007). Es necesario señalar que en esta dinámica entran en juego relaciones de poder que ubican a los actores en distintas posiciones dentro de una misma arena.

En el proceso de certificación de bosques en la provincia de Misiones, participaron empresas forestales, empresas certificadoras, organismos no gubernamentales que prestan servicios de consultoría, oficinas estatales de conservación, otras de desarrollo rural, comunidades indígenas, agrupaciones católicas, abogados, antropólogos. Todos estos actores participaron en la certificación con diferentes grados de poder y sin que existiera un interés o criterios unificados. Por el contrario, si bien hubo acuerdos entre los diferentes agentes, la certificación se presentó como ámbito de tensiones y contradicciones.

Un punto de coincidencia entre Foucault y Gramsci es que el poder se construye de manera múltiple, trabaja a partir de prácticas que, en la mayoría de los casos, son mundanas, cotidianas, rutinarias. Estos poderes múltiples no pueden ser totalizados, ni dejan de contar con grietas. “La multiplicidad de poder, las diversas formas en que las posiciones prácticas de la gente, las diversas formas en que los actores juegan unos con otros, produce brechas, grietas y contradicciones” (Murray Li, *op.cit.*, 2007:25-26). Los sujetos encuentran en estas inconsistencias fuentes para

perspectivas críticas. Desde esta mirada, la acción del Estado lleva a crear grupos en lugar de individuos aislados y dentro de estos grupos las perspectivas críticas son potencialmente compartidas. Así

Uno de los efectos inadvertidos de los programas de desarrollo es la producción de grupos sociales capaces de identificar intereses comunes y movilizarse para transformar su situación. Estos colectivos tienen sus propias diferencias internas de clase, étnicas, fracturas de género, pero su encuentro con intentos para desarrollarlos crea las bases por sus idas y acciones políticas (*ibíd.*:26).

Las comunidades indígenas de la RBY consideraron que la certificación forestal podía generar nuevas posibilidades políticas para las comunidades locales, ofreciendo nuevas alternativas de lucha, generando nuevas redes sociales, así como resignificaciones a los conflictos. En la provincia de Misiones las discusiones sobre la conservación de la selva llevaron a la creación de reservas naturales estrictas, así como al arribo de nuevas formas de capital, orientado a obtener ganancias de la venta de servicios ambientales, el ecoturismo y la certificación de madera. Pero también abrieron brechas para que las comunidades campesinas e indígenas ingresaran a redes ambientalistas donde sus luchas son revitalizadas, adquieren mayor visibilidad y crean espacios para que sus organizaciones alcancen cierta cuota de poder.

### ***La lucha por la selva en la Reserva de Biosfera Yaboti***

La categoría de Reserva de Biosfera fue creada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en la década de 1970, buscando combinar la conservación de la naturaleza con la presencia de población humana y actividades productivas. De manera que este tipo de Área Protegida es particularmente propicia para proyectos de producción “sustentable”, tal como es públicamente presentada en la certificación forestal. En el caso de la RBY –250.000 ha–, el 80% de su superficie es de propiedad privada, en manos de 31 propietarios y se destina a la explotación forestal del monte nativo, que por ley debe realizarse siguiendo determinados parámetros de sustentabilidad. El 20% restante de la superficie de la Reserva es propiedad del Estado provincial y está destinado a Parques Provinciales y Reservas estrictas, donde se encuentra prohibida toda actividad productiva. Si bien la categoría de Reserva de Biosfera implica la coexistencia de actividades productivas con conservación, en la creación de la RBY tan solo se contempló a la producción forestal latifundista, puesto que su creación respondió a intereses forestales y de conservación estricta. Sin embargo, cuando esta Reserva fue creada, las tierras privadas y las estatales eran habitadas por quince comunidades mbya-guaraní, las cuales desarrollan una economía basada en la caza, recolección y horticultura de tala y quema, que las lleva a una periódica movilidad territorial.

Las comunidades mbya-guaraní no fueron consideradas en la creación de la Reserva de Biosfera, pues, tal como mencionó en una entrevista uno de sus mentores: “*Hicimos la Reserva en ese lugar porque estaba deshabitado*”. “*Pero había comunidades guaraníes*”, repregunté, y la respuesta fue: “*Su estilo de vida nómada no permite trabajar con ellas*”. De manera que se las invisibilizó, considerando en la ley de creación que las tierras eran propiedad privada en manos de empresarios forestales y el único uso que se realizaba de los bosques era el forestal. De manera que esta la ley cuenta con varios artículos que establecen cómo debe hacerse el aprovechamiento forestal del área, pero nada dice sobre el tratamiento que se le daría a las poblaciones guaraníes dentro de la Reserva.

Paradojalmente, aunque las comunidades indígenas no fueron tenidas en cuenta por la legislación de la Reserva y fueron invisibilizadas por sus administradores, esta Reserva ofreció a las comunidades un nuevo marco legal desde donde hacer frente a la explotación del monte en la región. Incluso, el hecho de encontrarse dentro de la Reserva les sirvió como una herramienta discursiva desde donde presentar sus luchas y les abrió una nueva posibilidad de alianzas con

agencias ambientalistas. La primera manifestación pública por la explotación del monte en la Reserva fue realizada en el año 1997, por la ONG ecologista local Cuña Pirú, quien denunció apeo ilegal de madera y falta de control de la madera que se extrae. En el año 2000, se sumaron a las denuncia de Cuña Pirú, el ENDEPA y la EMIPA, que agrupa a las poblaciones de la región. Entre estas instituciones organizaron una campaña que alcanzó trascendencia a nivel provincial, denunciando la excesiva tala de madera en la Reserva, sobre todo en el área de la comunidad TekoaKapiYvaté.

Desde el año 2000 se fue incrementando la movilización contra la tala del bosque en la zona circundante a las aldeas guaraníes de la Reserva. En particular, se identificó que había dos lotes (7 y 8) cuyos montes eran excesivamente explotados y en los cuales habitan las comunidades TekoaYma y TekoaKapiYvate, y son usados como zonas de caza y recolección por otras comunidades. La tensión fue creciendo a medida que la movilización circulaba por redes de agrupaciones ecologistas y sociales y alcanzaba repercusión en la prensa local. El conflicto encontró su momento más álgido en el año 2004, cuando se sumó a la movilización la ONG FUNAM (Fundación para la Defensa del Ambiente), que desplegó un aparato de comunicación que le dio al conflicto trascendencia internacional. Ese año, la situación fue denunciada en la Cámara de Diputados de la Nación, por los Caciques de TekoaYma y TekoaKapiYvate, junto a miembros de ENDEPA y de FUNAM. También en 2004, el presidente de FUNAM expuso el tema en un panel de la UNESCO en París. Todo lo cual sirvió para aumentar la tensión a nivel local y acelerar la búsqueda de una resolución al conflicto.

Según un documento conjunto firmado por ENDEPA y FUNAM, el plan para la explotación forestal otorgado por el Ministerio Provincial de Ecología a los propietarios de tierras dentro de la Reserva de Biosfera:

Ignora los conceptos más básicos sobre consulta a las comunidades indígenas (obligatorias conforme a la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y el artículo 75 inciso 17 de la Constitución de Argentina) y sobre funcionamiento del ecosistema (como continuidad, biodiversidad general, etcétera), con lo cual los resultados para la Reserva son atroces.

Por ello se pidió al gobierno de Misiones y al Estado Nacional que deroguen la resolución del Plan de Manejo Forestal (020/94) y la reemplacen por un nuevo instrumento en el que participen el gobierno, los Mbya, las universidades, las ONG y las empresas privadas. Se agregaba que "si no se logra revertir la situación en corto plazo y no se satisfacen las demandas de las comunidades Mbya, la Unesco no debería sostener el estatus de Reserva de Biosfera para el área".

Varios factores llevaron a que desde el Estado se le diese curso a los reclamos de las comunidades indígenas, se derogase la resolución 20/94, se abriese la discusión invitando a participar a diversos actores (comunidades, Asociación de pueblos indígenas, ENDEPA, FUNAM, académicos y científicos) y, sobre todo, se comenzase a plantear la posibilidad de "otorgar" (o "devolver" según algunos líderes indígenas) tierras a las comunidades. Por un lado, las ONG que participaban en el conflicto movilizaron redes que le dieron trascendencia regional e internacional; por otro, determinados funcionarios del Gobierno Nacional y Provincial consideraron necesario apoyar el reclamo indígena. Las razones son diversas, pero en gran medida coincidían con la nueva ola ambientalista que proclama la necesidad de que las comunidades locales participen en la conservación. Otro hecho central fue que frente a los mencionados conflictos por tierras, y por las denuncias reiteradas por años de que los propietarios de tierras hacían extracción ilegal de madera de la Reserva, el Comité nacional del programa MAB (*Man and biosphere* / Hombre y biosfera) de la UNESCO –encargado de regular las Reservas de Biosfera del país– solicitó que el gobierno provincial reformulase la oficina que maneja la Reserva.

En la búsqueda por bajar el nivel de tensión que había generado el conflicto, se propuso una solución que tuviese un bajo tinte político y se convocó a dar su parecer a un grupo de académicos, puntualmente de las áreas de ciencias biológicas y forestales. Estos solicitaron que un ingeniero

forestal en particular, que tenía buena relación con las comunidades y conocía el idioma, hiciese una evaluación del impacto de la actividad forestal sobre las comunidades. El informe técnico de esta evaluación determinó que la explotación maderera estaba ocasionando un “impacto negativo importante sobre cinco aldeas guaraníes asentadas en los Lotes 5, 6, 7 y 8 de la RBY, de propiedad de la empresa El Monocá S.S. y Juan Harriet S.A.”

La consecuencia más importante de este informe fue el fundamento para que el gobierno Provincial prohibiese la explotación forestal en los mencionados lotes, “con el fin de impedir que las explotaciones forestales en esas parcelas continúen afectando negativamente las comunidades mbya-guaraní allí localizadas” (Resolución N°533/04). La inhibición de los lotes se estableció por un año, luego del cual se permitirían actividades extractivas sujetas a que los propietarios presentasen planes de manejo especiales que estuviesen de acuerdo con las sugerencias del Informe Técnico y las recomendaciones del equipo de académicos y políticos.

Frente a las presiones de las empresas propietarias de los lotes en conflicto, a fines del año 2005, el Ministerio provincial de Ecología convocó a un grupo de técnicos y académicos para que diesen su parecer sobre el conflicto. Este grupo realizó evaluaciones de campo en el área entre fines de 2005 e inicios de 2006 y propuso que se extendiese por dos años más la inhibición de los lotes, hasta que se elaborase un plan estratégico para la Reserva “que permita la convivencia entre aldeas aborígenes y empresarios y cuya formulación sea participativa”. El equipo tomó una clara posición a favor de las comunidades, explicitando que:

El criterio básico y fundamental a subyacer en cada decisión que se emita por los lotes que fueron afectados por la moratoria de la Res. 533/04 debe ser la defensa y la preservación del patrimonio –tanto presente como pasado–, así como los derechos de las comunidades mbya-guaraní que residen en el área. Este criterio fundamental debe prevalecer sobre otros que den prioridad a determinados valores biológicos particulares en juego o la actividad comercial de los empresarios que explotan los lotes involucrados. El otro criterio es la búsqueda sistemática de mecanismos de compatibilización entre el uso comercial de los recursos naturales del bosque con la conservación del patrimonio cultural y natural dentro de la RBY.

Una consecuencia indirecta de este conflicto fue la reestructuración de la institución que gestiona la Reserva de Biosfera; lo que tuvo lugar por solicitud del Comité MAB nacional. En 2006 se creó la AMIRBY (Área de Manejo Integral de la Reserva de Biosfera Yaboti), cuyo objetivo no solo fue regular la extracción de madera de las propiedades privadas, sino también integrar a las poblaciones indígenas y campesinas al manejo de la Reserva. Con la AMIRBY se creó un Comité de Gestión de la Reserva, en el cual participan en la toma de decisiones las comunidades mbya-guaraní, organizaciones campesinas, los propietarios de tierras, y organizaciones ambientalistas. Los propietarios vieron disminuir su poder en la Reserva, al tener que discutir decisiones con dirigentes guaraníes y campesinos. Como consecuencia de ese debilitamiento, comenzaron a considerar que la AMIRBY había tomado partido por los reclamos guaraníes, algo que fue planteado en una reunión del Comité de Gestión: “¿Qué valor tiene la propiedad para ustedes?” inquirió un propietario al director de la AMIRBY, quien respondió “el Estado siempre tiene que estar del lado del más desfavorecido”. Si bien hubo una redistribución de poder entre los diferentes actores, ninguno quedó en una situación demasiado estable. Incluso el funcionario que dio tal respuesta, ha estado bajo fuertes presiones de sus superiores para destituirlo. Aunque nadie declamaría una frase contraria, no se puede asegurar que ésta sea la posición predominante dentro del Ministerio. Frente a las tensiones dentro del Estado que crea el trabajo de la AMIRBY, sus funcionarios han necesitado generar lazos con otras instituciones que trabajan con una visión similar sobre las poblaciones humanas; por ejemplo con el ENDEPA, ONG de desarrollo y ambientalistas.

*La propuesta de certificación*

La Resolución N°533/04 se convirtió en un campo de batalla entre los propietarios de los dos lotes inhibidos, las comunidades mbya de toda la Reserva, ENDEPA, el Ministerio de Ecología, y en general, el resto de los propietarios de tierras dentro de la Reserva, que ven tal Resolución como una amenaza que se puede propagar al resto de las tierras. Gracias a la presión que ejercieron las empresas propietarias lograron desinhibir partes de las tierras, reduciendo a 8.000 ha la superficie donde está prohibida la explotación forestal. En el año 2008, los propietarios de los lotes inhibidos acordaron con el consorcio ítalo-argentino el alquiler por veinte años de los lotes para la explotación de madera certificada. La AMIRBY, así como los líderes de las comunidades, aceptaron participar en la negociación porque sabían que la inhibición de los lotes era temporaria y, si bien se había renovado por dos años, estaba sujeta a los juegos de fuerza de las comunidades indígenas, la iglesia católica, grupos ambientalistas y los propietarios de tierras. La certificación ofrecía un término de al menos dos décadas en que las comunidades podrían participar de la gestión del territorio. Desde la AMIRBY, las comunidades y ENDEPA se evaluó que posibilitar la certificación era permitir una forma de explotación controlada del monte, evitando regresar a la explotación desmedida, lo cual significaba una amenaza con grandes posibilidades de concretarse, y, a su vez, era una forma de crear un lugar de acuerdo con el sector forestal.

La certificación forestal es un instrumento que se inició en la década de 1980 como una respuesta a las limitaciones de la prohibición de extracción de las maderas tropicales y a los boicots hechos por grupos ambientalistas y comunidades locales (Donovan, 2001:601). “El proceso de certificación se presenta como resultado de negociaciones y acuerdos entre partes, donde las comunidades indígenas no deben ser afectadas por la explotación forestal para poder certificar la explotación de un bosque”, tal como establece el FSC (*Forest Stewardship Council*), la principal organización que regula la certificación de bosques a nivel mundial. De manera que la certificación de bosques surge a partir de conflictos sociales y su implementación actual no puede pensarse por fuera de tales conflictos en torno a la explotación de los recursos naturales.

El objetivo de la certificación forestal reside en otorgarle un valor económico a determinada madera por haber sido extraída y manipulada de acuerdo a determinados estándares de sustentabilidad, laborales y legales. Este mecanismo se ha venido incrementando durante las últimas décadas, siendo promovido por ONG ambientalistas, productores forestales y empresas de comercialización de madera (Fanzeres and Vogt, 1999; Read, 2006:72, 73).

En el caso de la Reserva de Biosfera Yabotí, la certificación requería de un plan de extracción a veinte años, donde se definiera qué lugares podrían explotarse y cuáles no por contener valores biológicos (por ejemplo, especies en peligro de extinción, o raras). Luego, debían determinarse los árboles a extraer, los recorridos que harían esos árboles dentro del monte, causando el menor impacto posible sobre la vegetación circundante. También se establecería un cronograma de consultas periódicas a las comunidades indígenas para evaluar el desarrollo de la actividad forestal en el territorio.

El consorcio ítalo-argentino contrató a una ONG ambientalista nacional, FVSA (Fundación Vida Silvestre Argentina) para que realizase un informe de los “valores” en flora y fauna, culturales y sociales que se deberían respetar durante la explotación de los bosques. Este informe sería luego elevado a la institución internacional que otorga la certificación. Para realizar la evaluación, FVSA contrató a varios biólogos y un antropólogo; quien escribe. Para determinar los “valores” culturales y sociales, se convocó las tres comunidades mbya-guaraní que habitan el área utilizándola como lugar de caza y recolección, a EMIPA y a AMIRBY. En el proceso de evaluación recorrimos el área que sería explotada, donde no se encuentran aldeas ni cementerios. Porque, en primer lugar, desde las comunidades se constató si la zona a explotar incluía áreas donde había lugares sagrados, tales como cementerios o antiguas aldeas. Si se incluía estas áreas, las comunidades no participarían de la certificación, invalidando todo el proceso tal como lo establece el FSC. En distintos viajes participaron diversos miembros de las comunidades, elegidos por los caciques, que iban guiando a la comitiva conformada por el miembro de la empresa forestal, quien manejaba el vehículo, dos miembros de EMIPA, dos miembros de la AMIRBY y el antropólogo que esto escribe. Los

miembros de las comunidades señalaron los sitios que consideraban era necesario proteger, en particular barreros o lugares donde las especies que ellos cazan toman baños de lodo y beben agua, y los senderos por donde circula la fauna silvestre en los que se colocan las trampas de caza. Estos lugares fueron geo-referenciados y determinados en un mapa, donde se estableció que no se realizaría actividad forestal en un radio de 50 metros en torno a los barreros y a 10 metros a cada lado de los senderos. A su vez, los miembros de las comunidades tendrían que evaluar cada seis meses, la actividad forestal en la zona y denunciar frente a la AMIRBY si consideraban que no se respetaban los compromisos de la empresa.

Uno de los principios establecidos en el sistema de certificación BAVC, utilizado por la empresa forestal, radica en poner en valor los conocimientos de las comunidades locales sobre el ambiente. En el caso aquí expuesto, me solicitaron que en mi función de antropólogo describa en qué sentido la selva es valorada por las comunidades guaraníes. Junto a los líderes guaraníes decidimos mencionar los espacios sagrados, donde se encuentran cementerios y aldeas abandonadas, los senderos por donde las personas se movilizan y por los cuales circula la fauna y los barreros. Pero también hice mención a que en las valoraciones de la población sobre la selva intervienen los conflictos que se han mantenido con quienes detentan títulos de propiedad sobre las tierras. Hay aldeas abandonadas desde muchas décadas atrás, que se valoran no solo en términos sagrados, puesto que en varias hay cementerios, sino también por representar una época donde era periódica la movilidad espacial de comunidades enteras. Con el avance de la explotación forestal de la región, esta migración tradicional se fue limitando, y las comunidades con que trabajamos se encuentran en el mismo lugar desde hace décadas, algo que no era frecuente en el pasado. Asimismo, durante el año 2008, una topadora de una empresa forestal avanzó sobre un cementerio mbya-guaraní cercana a la Reserva. Esto llevó a movilizar a los guaraníes de la región declarando que éste había sido un acto adrede, no un accidente como dijo el maquinista que conducía el vehículo. A partir de esto, se incrementó la vigilancia de las comunidades sobre los cementerios. De manera que las aldeas abandonadas y los cementerios dejaron de tener valores fundamentalmente sagrados y adquirieron sentidos fuertemente políticos.

Las menciones que hice en el informe final sobre los conflictos con las empresas forestales que venían actuando en la región, generaron discusiones con quienes solicitaron mis servicios. Sucede que la nueva forma de capitalización de la naturaleza no descansa solo sobre la conquista semiótica de territorios (en términos de “reservas de biodiversidad” y “nuevos esquemas de control y propiedad de la tierra”) y comunidades (como “guardianes de la naturaleza”), sino que también implica una conquista de los conocimientos locales, ya que se considera que para salvar la naturaleza son necesarios los saberes nativos sobre el uso “adecuado” o “sostenible” de los recursos (Escobar; 1999). Para estas nuevas formas de capital, el saber local se asume como algo que existe en las mentes de los individuos, acerca de “objetos” externos (especies, plantas), cuya utilidad médica o económica se supone que transmitan a los expertos modernos.

El saber local no se considera una construcción cultural compleja, que no involucra objetos sino movimientos y eventos profundamente históricos y relacionales. Estas formas de conocimiento tienen por lo general modos diferentes de operación y relaciones con los campos cultural y social. (Escobar, 1999:384).

A pesar de que participaron en todo este proceso, los líderes de las comunidades no dejaron de mostrar cierta desconfianza hacia estas propuestas. Si bien anticiparon que habría miembros de las comunidades circulando periódicamente por la zona, observando si se cumplían los compromisos, si las máquinas avanzaban sobre lugares de caza y si eran destruidos los senderos de la fauna silvestre, esto no resultaba suficiente. Esta inseguridad acerca de cómo se implementaría la certificación, tenía que ver, en parte, con que los miembros de las comunidades eran conscientes de que aun, con un profundo conocimiento de la región, no contaban con el suficiente conocimiento técnico para evaluar cuánta madera se extrae y las técnicas utilizadas. Como reaseguro se apoyaron

en el sustento político que les puede ofrecer ENDEPA, y la confianza que les da la AMIRBY, no así el Ministerio de Ecología.

### *La identidad ambientalista mbya-guaraní*

La aceptación por parte de las comunidades mbya-guaraní, de participar en el proceso de certificación, se relaciona con una posición política fortalecida, construida en base a vínculos con la iglesia católica, puntualmente a la ENDEPA, la AMIRBY y las ONG ambientalistas Cuña Piru y FUCEMA (Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio), con las que, si bien tuvieron con una corta relación, sirvió para que el conflicto cobre proyección nacional e internacional. Pero estas relaciones políticas se han construido conjuntamente con lo que podríamos llamar una “identidad ambientalista guaraní”, donde la lucha por la tierra y los bosques se construye de manera conjunta a presentarse a sí mismos como poseedores de capacidades para conservar la naturaleza. Los pobladores locales, las mujeres, la naturaleza, según Escobar (2007), al ser incorporados en el discurso del desarrollo y de la conservación, adquieren entidad para el aparato del desarrollo y la conservación, implica asignarlas a un campo de visión. Pero también:

Significa ejercer el truco omnipotente de ver todo desde un punto indefinido. El discurso del desarrollo enmarca a la gente en ciertas coordenadas de control. La intención no es simplemente disciplinar a los individuos, sino también transformar las condiciones en las cuales viven en un ambiente social normalizado y productivo. En síntesis, crear la modernidad” (1999:298).

La agencia estatal que maneja la Reserva de Biosfera desde el año 2004 (AMIRBY), tuvo un rol central en la construcción de esta identidad ambiental guaraní. En el año 2006, esta institución comenzó a organizar encuentros con integrantes de las comunidades mbya-guaraní de la Reserva para caracterizar la “visión guaraní de la selva”. El objetivo principal era “mostrar” a las instituciones gubernamentales, ONG y a la comunidad blanca en general, cuál es la visión que los guaraníes tienen del monte y de los problemas de la RBY. En buena medida, la “visión” se direccionó a mostrar que los guaraníes valoran a la selva como conservacionistas, y que esto se aprecia tanto en el discurso (mitos, leyendas, cantos), como en las formas de uso de los recursos. Asimismo, los problemas que desde la AMIRBY se señalaron como los que más le preocupan a los guaraníes se relacionan con el acelerado desmonte de la región. Sin dudas, el hecho de encontrar aliados en la AMIRBY, una institución encargada del manejo de la Reserva de Biosfera, y en la organización ambientalista Cuña Piru (cuyos miembros coinciden con los de ENDEPA) llevo a favorecer tal mirada guaraní.

Dentro de la misma tendencia que apunta a “visibilizar y darle voz a los guaraníes de la Reserva” (tal como me comunicó el director de la AMIRBY), en 2008 se realizó un taller destinado a “incorporar la visión guaraní al manejo de la Reserva de Biosfera”. Uno de los objetivos fue fortalecer el vínculo entre actores involucrados en las problemáticas sociales de la Reserva, considerando que el principal problema social de la Reserva es el ligado a los conflictos con las comunidades guaraníes. Al taller se invitó a representantes de diversas instituciones, tales como la Universidad Nacional de Misiones, la Facultad de Ciencias Forestales, EMIPA y del Consejo de Caciques del Pueblo Guaraní. Como resultado del proceso iniciado con el conflicto por las tierras, los caciques de las comunidades de la Reserva, se reunieron en la aldea de Pindo Poty y redactaron un manifiesto, dirigido a “los blancos”, donde expresan su posición en términos que ligan las luchas recientes con sus “tradiciones conservacionistas”. En el Manifiesto de Pindo Poty se puede leer:

Nosotros los mbya, seguimos siendo como Tupá nos dejó, seguimos utilizando todos los alimentos del monte como por ejemplo el cogollo de la palmera, larvas, los frutos del güembé, jacarata, yaboticaba, guavirova, miel, etc. Nosotros ocupamos el monte de una manera diferente de la del blanco. Cuando vamos al monte no lo hacemos como lo hacen ustedes, sólo lo hacemos cuando es necesario, cuando vamos a utilizar el pindo tumbamos algunas plantas y ocupamos todo, las hojas, para nuestra cama, el cogollo lo comemos, el tallo para las paredes de nuestras casas, las larvas las usamos como alimento, su aceite como remedio, sus frutos como jugo, la miel, la cera como combustible para luz en el opy.

Por todo esto les pedimos que al monte que está en nuestro territorio no lo toquen más, que no se corte más ningún árbol. Vemos con preocupación que nuestros alimentos y nuestra cultura están en peligro de perderse o terminar.

Necesitamos el monte para ubicar las diferentes clases de trampas para cazar. Tenemos pequeños senderos que van a distintos lugares para ir a mirar cuando caen las presas. Queremos que respeten este sistema nuestro. No queremos que las máquinas pasen por estos lugares porque destruyen nuestros senderos, rompen las trampas y los carreros de los animalitos. Mezquinamos también los barreros que están en el medio del monte, si sacan los árboles, se secan.

Podría pensarse que estas referencias ambientalistas en el discurso responden puramente a una estratégica pragmática, pero considero que tiene que ver con el lugar que ocupan dentro de un panorama político, donde se presentan agencias gubernamentales y ONG ambientalistas, y donde necesitan posicionarse frente al sector forestal. Por otro lado, se vincula con aprovechar el hecho de habitar un territorio que ha sido declarado Reserva Natural, en torno al cual las discusiones se planteen en términos ambientales. De manera que la articulación con los diferentes sectores permite comprender la identidad mbya-guaraní ligada al ambiente. La identidad, entonces, no es la base fija desde la cual emergen los puntos de vista y la acción, sino que del curso de la lucha y de las relaciones emergen nuevos significados (Hall, 1990).

### *Consideraciones finales*

La propuesta de certificación de bosques en la Reserva de Biosfera Yabotí, en el año 2010, fue virtualmente congelada. La crisis económica que vive Europa a fines de la primera década del siglo retrajo los mercados y la empresa italiana decidió paralizar el proyecto, al menos tal fue la explicación dada por un representante de la empresa socia argentina. No es raro que los procesos de certificación de bosques fracasen; sin embargo, constituyen experiencias que ameritan ser analizadas.

Es interesante que para las comunidades indígenas, así como para ENDEPA y la organización Cuña Pirú, la caída del proyecto de certificación no significó un momento de desasosiego. La certificación no representaba una solución, sino parte de las negociaciones que acarrea la lucha por la selva. Este proceso fue visto como uno de los tantos momentos de avance y retroceso propios de la lucha, y no como el arribo a un acuerdo armónico entre sectores históricamente opuestos. Las comunidades mbya, ENDEPA, la ONG Cuña Pirú, la AMIRBY, no tenían intención de llegar a una alianza con las empresas forestales, sino que participaron porque consideraron que la certificación es un campo más de pelea. Para estos actores la certificación tampoco es un paquete cerrado de prácticas (como podría ser visto desde una mirada tecnocrática), sino más bien un espacio donde se pueden presentar diversas posiciones, incluso opuestas. En este sentido, al igual que los proyectos de desarrollo analizados por Ferguson, la certificación es un híbrido, donde coexisten visiones y proyectos de diversa naturaleza, incluso opuestos. La suma de estos proyectos, objetivos, intereses y prácticas políticas, constituye el gobierno real del territorio.

En la RBY la certificación se presentó como una alternativa viable de manejo del bosque en un contexto donde ni el Estado por sí solo, ni las empresas forestales, pueden gobernar este espacio sin

conflictos. La producción de madera certificada significó una de las pocas alternativas posibles para la actividad del sector forestal, dada la presión que han ganado las comunidades guaraníes. En cambio, para las comunidades, ésta fue una posibilidad de tener voz en el manejo del bosque frente a la amenaza de que las tierras que habitan vuelvan a ser explotadas sin control.

Cuando cayó el proyecto de explotar madera certificada, los propietarios de las tierras en disputa (los lotes 8 y 9) iniciaron negociaciones para venderlos a una empresa británica que tiene intención de destinarlos a emprendimientos ecoturísticos, creando un hotel y una “reserva natural cultural”, como espacio recreativo.

El ecoturismo es otra de las formas de mercantilización de la naturaleza, frente a la cual las comunidades reiniciaron la lucha. No están abiertamente en contra de los proyectos turísticos, sino que quieren participar en las negociaciones por la venta de las tierras que habitan. Piden tener una intervención activa en cualquier tipo de proyecto que se desarrolle en esas tierras, poder sentarse en la mesa de negociaciones, y participar en el gobierno de la selva. De manera que para los mbya-guaraní los nuevos proyectos de mercantilización de la naturaleza ,no representan una solución, sino que son vistos como parte de las negociaciones que representan los avances y retrocesos de las luchas sociales. No el arribo a un acuerdo final, sino una vía que puede generar condiciones para las resistencias.

El discurso de la biodiversidad y el potencial de los proyectos económicos basados en biotecnología, son atractivos para los movimientos sociales, en la medida que pueden ofrecer oportunidad para mejorar las condiciones de vida, a la vez que evitan la destrucción de la naturaleza y de las culturas locales. A diferencia de la visión desde el Estado y del aparato ecodesarrollista, el campo de acción para utilizar los recursos naturales sostenibles es visto por el movimiento desde las perspectivas del territorio y la identidad.

### ***Bibliografía***

- Brosius, P.** (1999), “Analyses and interventions: Anthropological engagements with environmentalism”, *Current Anthropology*, 40:277-309.
- Brosius, P. et al.** (edit.) (2005), *Communities and Conservation: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management*, Altamira Press, Lanham.
- Brockington, D.** (2004), “Community conservation, inequality, and injustice: Myths of power in protected area management”, *Conservation and Society* 2(2):411-432.
- Brockington, D. y J. Igoe** (2007), “Neoliberal conservation: A brief introduction”, *Conservation and Society* 5(4).
- Buscher, B.** (2008), “Conservation, neoliberalism, and social science: A critical reflection on the SCB 2007 annual meeting in South Africa”, *Conservation Biology* 22(2):229-231.
- Chapin, M.** (2004), “A Challenge to Conservationists”, *Worldwatch Magazine*, noviembre/diciembre, págs. 17-31.
- Di Bitetti, M. et al.** (2003), *Una Visión de Biodiversidad para la Ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná: Diseño de un Paisaje para la Conservación de la Biodiversidad y prioridades para las acciones de conservación*, World Wildlife Fund., Washington D.C.
- Donovan, R. Z.** (2001), “Tropical forest management certification and wildlife conservation”, en: Bennett, E. L. et al. (edit.), *The cutting edge: Conserving wildlife in logged tropical forest*, Columbia University Press, New York.
- Escobar, A.** (1999), *El Final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, CEREC-IFAN, Santafé de Bogotá.
- (2007), *La invención del Tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas.
- Fanzeres, A. y K. Vogt**, (1999), “Origins of the concept of Forest Certification: Its Developmental History, Types of Approaches, and Statistics”, en Larson, B. C. et al.

- (edit.), *Forest Certification, Roots, Issues, Challenges and benefits*, FI, CRC Press, Boca Raton.
- Ferguson, J. (1994), *The Anti-Politics Machine: "Development", Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- (2006), *Global Shadows: Africa in the neoliberal world order*, Duke University Press, Durham, NC and London.
- Fletcher, R. (2010), "Neoliberal environmentalism: Towards a post-structuralist political ecology of the conservation debate", *Conservation and Society* 8(3):171-181.
- Foucault, M. (2001) *Defender la sociedad. Curso en el College de France (1975-1976)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- De Leo, G. y M. Gatto (2000), "Pricing biodiversity and ecosystem services: The never-ending story", *BioScience* 50(4):347-355.
- Hall, S. (1990), "Cultural identity and diaspora, en Rutherford, J. (edit.), *Identity: Community, culture, difference*, Lawrence and Wishart, Londres.
- Hartwick, E. y R. Peet, (2003), "Neoliberalism and Nature: The Case of the WTO", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, noviembre, 590: 188-211.
- Lattuada, M. y G. Neiman, (2005), *El campo argentino. Crecimiento con exclusión*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- MacDonald, K. (2005), "Global hunting grounds: Power, scale and ecology in the negotiation of conservation", *Cultural Geographies* 12(3):259-291.
- (2010), "The devil is in the biodiversity: Neoliberalism and the restructuring of biodiversity conservation", *Antipode* 42(3):513-550.
- McAfee, K. (1999), "Selling nature to save it? Biodiversity and the rise of green developmentalism", *Environment and Planning D: Society and Space*, 17(2):133-154.
- Murray Li, T. (2007), *The will to improve. Governmentality, Development and practices of politics*. Duke University Press, Durham.
- O'Connor, J. (1998), *Natural Causes*, Guilford Press, New York.
- O'Connor, M. (1993), "On the Misadventures of Capitalist Nature", *Capitalist, Nature, Socialism* 4 (3): 7-40.
- Read, J. M. (2006), "Satellite remote sensing for management and monitoring of certified forestry. An example from Brazilian Amazon", en: Zimmerer, K. (edit.), *Globalization and New Geographies of Conservation*, University of Chicago Press, Chicago.
- Redford, K. (2002), "Creating natural alliances before the forest is destroyed", Unpublished MS.
- Redford, K. y A. Stearman (1993), "Forest-dwelling native Amazonians and the conservation of biodiversity: Interests in common or in collision?", *Conservation Biology* 7(2):248-255.
- Scott, J. (1998), *Seeing Like a State*, Yale University Press, New Haven.
- Sullivan, S. (2010), "The environmentalism of 'Earth Incorporated': On contemporary primitive accumulation and the financialisation of environmental conservation", *Paper presented at the conference An Environmental History of Neoliberalism*, Lund University, Sweden, 6-8 May. (paper presentado en la conferencia Una historia ambiental del neoliberalismo, Universidad de Lund, Suecia, 6-8 de mayo.
- Turner, M. (2006), Shifting scales, lines, and lives: The politics of conservation science and development in the Sahel", en: Zimmerer, K. (edit.), *Globalization and New Geographies of Conservation*, University of Chicago Press, Chicago.
- Igoe, J. et al. (2006), "Parks and peoples: The social impact of protected areas", *Annual Review of Anthropology* 35:251-277. WRI, UICN, PNUMA. 1992. Estrategia Global para la Biodiversidad. Guía para quienes toman decisiones. [http://pdf.wri.org/estrategiabiodiversidadespguia\\_bw.pdf](http://pdf.wri.org/estrategiabiodiversidadespguia_bw.pdf). Consulta: 4/1/2011.

Zimmerer, K. (edit.) (2006), *Globalization and New Geographies of Conservation*, University of Chicago Press, Chicago.

## **Nuevas conformaciones de territorialidad en Misiones: Problemas sociales y ambientalismo**

Brian Ferrero

Carla De Micco

### ***Introducción***

La provincia de Misiones es un espacio privilegiado para estudiar la implementación del nuevo paradigma conservacionista, puesto que desde la década de 1980 es valorada internacionalmente por contener el último remanente continuo de selva paranaense. Esta selva ocupaba toda la mitad este de Paraguay, y el sur de Brasil hasta las costas del Atlántico. En la primera década del siglo XXI se conserva tan solo el 7% de la masa boscosa que existía a inicios del siglo XX, del cual el 20 % está en Misiones, y el resto se presenta de manera dispersa por toda la región (Di Bitetti *et al.*, 2003).

En una primera etapa, las políticas de conservación de la selva se basaron en la creación de Áreas Naturales Protegidas estrictas, que no permitían la presencia de poblaciones en el interior de las mismas. Entre los años 1988 y 2004 se pasó de 6 a 68 Áreas Naturales Protegidas, mientras que la superficie bajo conservación pasó del 2,9% de la superficie provincial al 26%.

Hacia la década de 1990, tiene lugar una transformación en las políticas conservacionistas. Se comienza a integrar a las poblaciones rurales e indígenas a los proyectos de conservación, cobran peso ideas como las de empoderamiento de la sociedad civil, participación, equidad, transformación en las relaciones de género, y se comienzan a tejer alianzas entre instituciones oficiales y no gubernamentales, tanto conservacionistas como de desarrollo. Se hacen presente agencias conservacionistas estatales provinciales (Ministerio de Ecología) y nacionales (Administración de Parques Nacionales, y el Programa Man and Biosphere dependiente de la UNESCO, que regula las Reservas de Biosfera), también ONG nacionales (Fundación Vida Silvestre Argentina, Conservación Argentina), e internacionales (de Francia, Reino Unido, España, Japón, y la WWF).

Las agencias de desarrollo venían implementando propuestas de desarrollo sustentable desde inicios de los años 90, y gradualmente van integrándose a redes institucionales con agencias conservacionistas, tal es el caso, por ejemplo, del INDES (Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social), el PSA (Programa Social Agropecuario), APHIDAL (Asociación Promoción Humana para el Desarrollo Agro ecológico Local). En el espacio misionero se despliega un nuevo aparato institucional, que crea un territorio ambientalista. Se intenta integrar a las “poblaciones locales”, que dejan de ser consideradas como “enemigas de la naturaleza” y pasan a ser valoradas por ciertas “cualidades”, como las de tener un mayor contacto con lo natural, posibilidades de producir alimentos sin uso de agroquímicos, contar y reproducir conocimientos sobre el ambiente local y su manejo.

La eficacia de esta nueva gobernabilidad se da otorgándole una nueva identidad al territorio como espacio “natural”, y a sus pobladores como “locales” y portadores de la potencialidad de vivir en “equilibrio con la naturaleza”. Para entender la dinámica de estos fenómenos, analizaremos el caso de dos grupos sociales locales: las comunidades mbyá-guaraní, y los agricultores familiares de la región.

En el año 2002, las comunidades mbyá-guaraní que habitan tierras en propiedad de empresas forestales, dentro de la Reserva de Biosfera Yabotí, iniciaron reclamos para que se detuviera la explotación de los montes nativos en torno a sus aldeas. A partir de la intervención de una ONG local y del Equipo Nacional de la Pastoral Indígena, el reclamo adquiere difusión pública, llega a ser tratado en el Congreso Nacional y pasa a ocupar un lugar destacado en la agenda política de la provincia. En la búsqueda de una resolución se convocó a diversos sectores sociales, tales como el Estado provincial y el nacional, Universidades, propietarios de tierras, ONG ambientalistas y de desarrollo, la iglesia católica local, y representantes de las comunidades mbyá-guaraní, creándose un ámbito de debates y discusiones. En 2006 se resolvió inhibir la explotación forestal de 10.000 has. que se encuentran dentro de la Reserva, habitadas por las comunidades mbyá-guaraní, pero en propiedad de dos empresas. Por primera vez en un siglo se benefició a las comunidades indígenas sobre las empresas forestales.

En ese mismo año, 2006, un conjunto de pequeños productores de Colonia La Primavera, vecina a la Reserva, ocupó tierras privadas en el interior. Alegaron que necesitaban tierras para ampliar sus áreas de cultivo, pero cuando se presentaron las autoridades de la Reserva, los pobladores aprovecharon para hacer otros reclamos referidos a las condiciones de vida en la colonia. Estas autoridades crearon una Mesa de Diálogo con los vecinos, y consiguieron que desocupen esas tierras a cambio de implementar proyectos de desarrollo agrícola.

Estos dos conflictos fueron resueltos de una forma innovadora en Argentina, pero que gradualmente se está expandiendo, y que es la de resolver conflictos sociales en áreas afectadas o vecinas a Reservas Naturales. Una de las funcionarias de la Reserva lo expresa claramente: “había dos caminos para resolver los conflictos, uno corto y fácil y otro más largo y comprometido”. En esta lógica, el camino corto hubiese consistido en no dar lugar a los reclamos indígenas, o hacerlos naufragar en un mar de vaivenes burocráticos, que el gobierno provincial, con el respaldo de un juez penal, aplicase la ley para desalojar a los intrusos y penalizarlos. A su vez, esto podría haber servido para mostrar la necesidad de incorporar mayor número de guardaparques a la Reserva para cumplir tareas de control y fiscalización. Según esta funcionaria “por ese camino (corto, que ha sido el habitual en la región) se resolvía el conflicto pero no el ambiental o de fondo”. En cambio, se eligió “el camino más largo: Instaurar el diálogo y la participación, ver los temas de fondo que originan los conflictos y trabajarlos de manera integral” (Palma, 2008:26).

Estos casos marcan una diferencia sustancial con el paradigma conservacionista que predominó en el país hasta inicios del s. XXI, basado en el control, la sanción, y

separación de las poblaciones locales del ambiente a conservar. En cambio, la nueva modalidad de conservación, denominada “enfoque ecosistémico” o “paradigma participativo”, apunta al desarrollo de las comunidades, otorgándoles poder de decisión, e implica una nueva forma en que se gubernamentalizan territorios marginales. En estos territorios, como en el caso del norte de Misiones, si bien históricamente el Estado ha tenido una escasa presencia, a principios del s. XXI, comienza a intervenir en la regulación del espacio junto a ONG de desarrollo y conservación, movimientos sociales y las “poblaciones locales”. En este proceso, los problemas sociales de indígenas y pequeños productores rurales (relacionados al acceso a los recursos naturales, necesidades de tierras, mejoras en las condiciones de comercialización de los productos agrícolas, acceso a servicios públicos, caminos, escuelas, e incluso la “pobreza”) comienzan a ser abordados por actores interesados en la conservación del ambiente, y pasan a ser considerados como “problemas ambientales”. De manera que se produce una ambientalización de los problemas sociales y de las políticas públicas.

Este proceso se presenta como una nueva forma de gobierno de los territorios y las poblaciones. La modernidad capitalista requirió del desarrollo de formas de gobierno sobre recursos y poblaciones basado en el conocimiento de expertos planificadores, estadistas, economistas y demógrafos, lo que Foucault (1991) ha denominado “governabilidad”. La gobernabilidad, desde esta perspectiva, es un fenómeno moderno fundamental, por medio del cual vastos ámbitos de la vida cotidiana fueron apropiados, procesados y transformados de manera creciente por el conocimiento experto y los aparatos administrativos del Estado. Esto se ha extendido al orden natural a partir del manejo científico de los bosques y la agricultura de plantaciones hasta la gestión del desarrollo sostenible. De manera que proponemos analizar estas modalidades de participación de las comunidades locales en la gestión del espacio, como parte del proceso de gubernamentalización de la naturaleza, el territorio y la población, por los aparatos del Estado y del conocimiento, es decir, hecha objeto del conocimiento experto, regulada, simplificada, disciplinada, administrada, planificada.<sup>4</sup>

En este trabajo investigaremos la implementación de este paradigma ambientalista, que pretende integrar a las poblaciones locales a la conservación del ambiente creando espacios de diálogo, y otorgándoles algunas cuotas de poder en la toma de decisiones, o “empoderándolas”, según el término nativo. Estudiaremos tres casos en la provincia de Misiones, en el norte argentino. Por un lado, los dos casos ya mencionados, el de las negociaciones por el acceso a tierras privadas para comunidades mbyá-guaraní, y el de la aplicación de proyectos de desarrollo y conservación en los límites de la Reserva. El tercer caso es el de implementación de proyectos de desarrollo rural en el área de influencia del PNI (Parque Nacional Iguazú), en el norte de Misiones, a través de instituciones ambientalistas. Tales proyectos constituyen la primera relación formal y sistemática entre el Parque y los pobladores del área de influencia, luego de 80 años de haber sido creado. Los proyectos son implementados por la administración del Parque con participación de Agencias de Cooperación Internacional de los gobiernos de España y Japón, y apuntan a revertir la situación de pobreza de los productores. En concreto, se están creando cooperativas agrícolas y circuitos de agroturismo, se realizan campañas de educación ambiental para disminuir el desmonte y la caza de fauna silvestre. Pero en la

---

<sup>4</sup> La noción de poder aquí utilizada parte de las consideraciones de Foucault (1988), para quien el poder se basa en la habilidad para estructurar el posible campo de acción de los otros; esto es, gobernar en el sentido del ejercicio de “la acción sobre la acción”. Eric Wolf (1990), a su vez, define a este tipo de poder que se genera en esta forma de acción como “poder estructural”, en base a lo cual redefine la noción de “relaciones sociales de producción” y enfatiza el poder para organizar y localizar el trabajo social. De manera que para Wolf, al pensar el poder primeramente en términos interaccionales, las relaciones de gobierno no son visibles, sino que el poder estructural forma el campo de acción social, de modo de hacer cierto tipo de comportamiento posible, mientras otros se hacen menos posibles o imposibles.

investigación que proponemos no solo se aborda la implementación del nuevo paradigma, sino también las formas en que los pobladores locales lo aprovechan, manipulan, y transforman de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

Lo significativo de la situación actual es que, encabezadas por el Estado, son organizaciones ambientalistas las que se hacen cargo de los conflictos sociales. A su vez, los pobladores aceptan como legítimo tal cauce para sus reclamos, porque desde la década del 90, las ONG han cambiado su discurso y la perspectiva de sus programas. Inicialmente desarrollistas, hoy se encuadran en el paradigma ambientalista. Y es así como sus intervenciones en el área rural han adquirido nueva legitimidad.

### ***Una nueva construcción de territorialidad***

La ambientalización del territorio tiene lugar junto a cambios en la forma en que son percibidos los pobladores, tanto los colonos como los mbyá-guaraní. Históricamente, los colonos se presentaron como los heroicos constructores de la civilización en el interior de la provincia: lucharon contra ese infierno verde que es la selva, abrieron la muralla de selva para permitir que la producción agrícola enriqueciese a la nueva Misiones. Ya hacia finales de los 80, cuando la frontera agraria estaba terminando de ocupar las tierras fiscales con selva, y ya en los 90, cuando se fortalece la industria forestal, la imagen de los colonos se transforma, y éstos comienzan a ser presentados como los destructores de la selva, quienes están produciendo la pérdida de la riqueza natural. Se multiplican en los diarios locales las noticias sobre incendios forestales que se originan en los rozados con fuego hechos por los colonos, a su vez que se hace subraya la poca colaboración que prestan para apagar los incendios. Esta imagen de los colonos sirvió para legitimar las políticas de creación de Áreas Naturales Protegidas como espacios de selva a salvo de los colonos, a su vez se asiste a enfrentamientos entre pobladores rurales y guardaparques. Ya en el s. XXI los pobladores comienzan a ocupar otro lugar en este territorio. Gradualmente comienzan a levantarse voces que señalan la necesidad de integrar a los pobladores rurales a las políticas de conservación, y algunos se aventuran a plantear que conservación y desarrollo deben ser dos aspectos de un mismo proceso.

Durante la expansión del frente extractivo, poblaciones indígenas y criollos ocuparon el rol de mano de obra semi-esclava. En el proceso de incentivar el poblamiento de la provincia para el desarrollo agrícola, impulsado desde el Estado, las comunidades aborígenes que poblaban el territorio fueron invisibilizadas, ya que el aborigen no se correspondía con el ideal de sujeto nacional apto para el desarrollo. La visión que se tenía sobre él era que respondía a una lógica de valores improductiva, lo que permitía su explotación como mano de obra. Con el predominio de las producciones agrícola y forestal, las poblaciones indígenas viven en general en latifundios de propiedad privada, y en tierras otorgadas por el Estado provincial, en condiciones de extrema pobreza, ocupándose, en general, como trabajadores jornaleros, en la producción y venta de artesanías, y la producción de subsistencia.

En las políticas de creación de Áreas Naturales Protegidas, las poblaciones indígenas fueron expulsadas de las tierras que ocupaban. y donde se crearon Reservas, tal el caso del Parque Provincial Cuñá Pirú, se expulsó a dos comunidades, o fueron invisibilizadas, porque al crearse Reservas en tierras por ellos ocupadas, no consta su presencia en las actas o leyes de creación, tal el caso de la mayor parte de los Parques Provinciales y de la Reserva de Biosfera Yabotí.

En el actual paradigma participativo de conservación, el colono y el indio se presentan como potenciales aliados para la conservación. A los colonos se los considera como poseedores de capacidades para una producción artesanal, a pequeña escala, que se

opone al tipo de producción que llevan a cabo las grandes empresas forestales, que transforman grandes extensiones de selva en monocultivos de coníferas. A las comunidades indígenas se las valora por sus conocimientos autóctonos sobre el ambiente, y se las comienza a considerar como fuertemente “espirituales”. Tal como señala un boletín del Proyecto Araucaria XXI.

La comunidad guaraní de la provincia de Misiones, al igual que la selva que los ampara, son resabios de un mundo que vivió en armonía, por comprender en su cosmovisión, una única integridad entre la vida y la muerte, entre la naturaleza y el espíritu, y por sobre toda las cosas, en el sentido de la pertenencia. La tierra no es de ellos, según su filosofía de vida, sino, que son ellos los que pertenecen a la tierra. El objetivo central de Proyecto Araucaria XXI, en particular el componente siete: contribuir a recuperar la identidad del mundo mbyá guaraní.

Cabe destacar que este Proyecto organiza reuniones “de recuperación de la espiritualidad guaraní”, donde se consensuó con los indígenas que para la asistencia a las mismas recibirían un pago en efectivo.

Otra nueva representación que se construye sobre indios y colonos está dada en considerarlos como “pobladores locales”. Esta noción alude a quienes habitan las áreas sobre las que se despliega el nuevo paradigma. El término “local” se presenta como una referencia universal, ya que alude a lugares indiferenciados: cada rincón del planeta es un lugar local. La identidad que adquieren los “pobladores locales” se define por oposición a lo “global”. A cada actor se le asigna un campo de acción. Las agencias transnacionales, nacionales, provinciales, los Estados, son actores “globales”. A su vez, a cada tipo de actor se le asignan responsabilidades ligadas a su campo de acción: los globales planifican proyectos y políticas a implementar a diversos niveles, de ecorregión, ecosistema, nación, provincia, mientras los “locales” tienen las responsabilidades de ser los ejecutores en el campo de tales políticas y proyectos. Queda en evidencia la diferencia en capacidades de acción y poder entre unos y otros, lo cual trata de ser saldado por los que piensan a nivel “global” dándoles poder a los locales, o “empoderándolos” (término caro a este discurso ambientalista). Pero se trata de un poder restringido.

La definición de “actores locales”, por otro lado, se restringe a un determinado tipo de pobladores y productores. Entre los agentes ambientalistas tal concepto no refiere a las empresas forestales, ni siquiera a las empresas chicas, que no son cuestionadas en las lógicas que determinan su accionar sobre el ambiente, por representar una de las principales pilares de la economía regional, siendo aceptada su búsqueda de maximización de intereses.

Si observamos el tipo de gobernabilidad establecida como una función de las relaciones de poder por la cual una cierta constelación de instituciones participativas son creadas, vemos que estamos trabajando con problemas de poder, y problemas de ideología que legitiman esas acciones. Esas ideologías, con sus discursos y narrativas, son usadas estratégicamente por actores para estructurar su gobierno y las instituciones para su propio beneficio (Galvin & Haller, 2008:32).

A nivel de las representaciones sobre el territorio, el nuevo paradigma también implica nuevas formas de pensarlo. Durante la ocupación agrícola del espacio misionero, se consideró a la selva como un freno al progreso, una barrera verde cuya expansión era

necesario combatir para convertirla en agrícola. Con la nueva mirada ambientalista, la provincia de Misiones comienza a valorarse por ser uno de los últimos espacios con selva. El territorio misionero se presenta como parte del ambiente global, y como un componente fundamental, pasa a ser un “pulmón del planeta”. La selva aparece como un ambiente global a ser gestionado, cuidado, porque de él depende el bienestar del mundo. De manera que los “pobladores locales” adquieren una responsabilidad extra de ser “guardianes de la selva”.

### ***La conservación de la naturaleza: modelos en pugna***

La vinculación de las poblaciones locales en la gestión de Áreas Protegidas tiene lugar en el marco de una transformación de modelo conservacionista que se inicia en las últimas décadas del s. XX y que en Argentina recién se está afianzando ya transcurrida la primera década del s. XXI.

El modelo de Áreas Protegidas que ha predominado durante la mayor parte del s. XX se basó en considerar que existe algo denominado “naturaleza”, que es cualitativamente diferente a lo social, y por lo tanto para ser conservado debe ser separado de las poblaciones humanas. El modelo de conservación, que se inicia con la creación del Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos en 1872, implica un control estatal estricto de las áreas, donde los usos humanos del medio natural están completamente prohibidos.

Históricamente, en muchos países del tercer mundo, la implementación de Áreas Protegidas estuvo ligada a proyectos coloniales de conservación en contra de los usos locales, y destinadas al uso colonial para forestación y caza. Pero desde la emergencia de los Estados nacionales, las Áreas Protegidas devinieron una forma no solo de conservar, sino también de manifestar el control del Estado sobre el espacio dentro del territorio nacional (Neuman, 1998).

En el paradigma participativo se amplía el área de trabajo, ya no solo se trabaja sobre las comunidades de flora y fauna, sino también sobre las humanas. El trabajo deja de concentrarse dentro de las Áreas Protegidas, y se extiende hacia las comunidades que viven por fuera.

Como las poblaciones fueron consideradas previamente como un factor de presión sobre las Áreas Protegidas, se han generado múltiples conflictos entre éstas y las autoridades de conservación, los que llevaron a la necesidad de fortalecer las funciones de fiscalización y control de las Áreas.

El nuevo paradigma considera que las poblaciones locales deben ser socias en la conservación. Se busca emponderarlas en la toma de decisiones a nivel local, fortalecer su organización social, poner en valor los conocimientos tradicionales sobre el uso de los recursos naturales. Es decir:

Una aproximación comunitaria, desde abajo, o participativa, basada en la experiencia de que las aproximaciones desde arriba, intervencionista o antipopulares de implementación y manejo de las Áreas Protegidas implica demasiados obstáculos y no ha contribuido a la conservación. Aún más, son demasiado costosas e ineficientes” (Galvin & Haller; 2008: 20).

Este paradigma se produce en un contexto de retracción del Estado, que si bien sigue siendo el actor principal en la gestión de las Áreas Protegidas, incluye en el manejo a

movimientos sociales, ONG, agencias financiadoras internacionales, que en muchos casos son los que aportan los fondos y sugieren las principales líneas de acción.

La transformación del paradigma conservacionista tiene lugar en el marco de una gradual transformación general del tratamiento de lo social por parte de programas de desarrollo y políticas públicas. En los programas de los organismos internacionales que financian proyectos de desarrollo, cada vez cobra mayor relieve la sociedad civil y el concepto de empoderamiento. Tal como sostiene Murillo (2008) la sociedad civil ya no es tratada como cosa, sino como multiplicidad de relaciones en red que podrían expresarse y exigir transparencia por intermedio de organizaciones de base y ONG. Así, por ejemplo, el Banco Mundial sostiene la necesidad de conformar un nuevo pacto social que requiere un nuevo lugar de la sociedad civil. “Su táctica ha variado –particularmente luego de Seattle, en diciembre de 1999– y ya no radica en imponer sino en resignificar el discurso de quienes se oponen a su estrategia; de ese modo, los objetivos propios son presentados en el lenguaje de los dominados” (Murillo, 2008:114). De manera que la redefinición de la relación Estado-sociedad civil en las prácticas concretas cuenta con al menos tres nuevas aristas:

Una mayor injerencia de las grandes empresas en la vida pública y privada, así como en la formación de organizaciones de la sociedad civil; un abandono de los sujetos a la propia iniciativa y el incentivo a construir nuevos lazos de afinidad basados en el género o la etnia, a diferencia de los viejos lazos sindicales o de clase (Murillo, 2008:119).

### ***Territorialidad mbyá-guranaí***

Las comunidades mbyá-guranaí viven dentro de la Reserva de Biosfera Yabotí bajo distintas formas de propiedad de la tierra: en algunos casos están en tierras privadas pertenecientes a empresarios forestales, en otros, en tierras públicas, como el Parque Provincial Esmeralda. De las 240.000 ha que tiene la Reserva, el 80 % de las tierras son de propiedad privada, encontrándose en manos de 32 propietarios que hacen explotación del monte nativo. El resto de las tierras son Parques Provinciales y propiedades de organismos estatales. Previamente a la ocupación de estas tierras por el Estado y por propietarios privados, en la región ya vivían comunidades mbyá-guaraní, desarrollando una economía basada en la caza, recolección y horticultura de tala y quema, que implicaba una periódica movilidad territorial.

Las comunidades mbyá-guaraní de la región vienen sosteniendo reclamos históricos sobre la explotación de la selva en que viven, contando con el apoyo del Equipo Nacional de Pastoral Aborígen. Este equipo asesora legalmente a las comunidades desde la década de 1990. Recién a inicios de la década de 2000 se logra que estos reclamos comiencen a tener trascendencia, en particular cuando se hace eco la ONG ambientalista nacional FUNAM (Fundación para la Defensa del Ambiente), y sobre todo por cambios en los paradigmas desde los que se abordan los problemas sociales. Esta ONG comenzó una campaña para que se detenga la explotación forestal y los contactos internacionales con los que contaba permitieron una rápida repercusión del tema, que llegó a ser expuesto en el Congreso Nacional. A su vez, el Comité nacional que regula el manejo de las Reservas de Biosfera argentinas, solicitó al gobierno de la provincia la resolución del problema, enfatizando que debía hacerse con la participación efectiva de todos los actores involucrados.

De aquí en más se conformó una Mesa de Diálogo, donde participaron el Ministerio de Ecología, representando al Estado provincial, asociaciones forestales, ONG (FUNAM), la Universidad, los apoderados de las propiedades y los representantes de las comunidades mbyá. Si bien en la órbita del gobierno provincial existe una Dirección de Asuntos Indígenas, que legalmente tendría que participar en este tipo de conflictos, los actores mencionados decidieron que esa oficina fuese marginada del proceso. Por un lado, considerando que el tipo de relación que esta Dirección, en general, establece con las comunidades indígenas es de corte clientelar, con lo cual no se llegaría a una resolución efectiva del problema, que quedaría solapado bajo escasas prebendas que dividirían a las comunidades. No deja de ser significativo que, existiendo una institución estatal específicamente encargada de administrar dichos conflictos, se cree una institución paralela, que obtiene su legitimación al ser apoyada por organizaciones de corte ambientalista de la sociedad civil.

La Mesa de Diálogo solicitó, en el 2004, que se realizara un estudio del impacto producido por la actividad forestal en el área de la Reserva donde viven comunidades guaraníes. El estudio, que llevó a cabo la Facultad de Ciencias Forestales, determinó que la explotación maderera estaba ocasionando un impacto negativo sobre cinco aldeas mbyá-guaraní. En 2005, un grupo de técnicos y expertos académicos y de ONG, convocados por el Estado provincial, evalúan la situación y concluyen que el criterio básico a subyacer en cada decisión tiene que ser:

La defensa y la preservación del patrimonio –tanto presente como pasado–, así como los derechos de las comunidades mbyá-guaraní que residen en el área. Este criterio fundamental debe prevalecer sobre otros que den prioridad a determinados valores biológicos particulares en juego o la actividad comercial de los empresarios que explotan los lotes involucrados.<sup>5</sup>

De esta manera se sentó un precedente sobre la forma de resolver conflictos sociales en la región, que llevará a que los reclamos de las comunidades mbyá-guaraní cuenten con respaldo, lo que generó más tarde conflictos dentro del Comité de Gestión de la Reservas donde participan empresarios forestales.

En el año 2005, a partir de las consideraciones de la Mesa de Diálogo, se inhibió la explotación forestal de 10.000 ha de propiedad privada con un alto nivel de degradación y que eran utilizadas por las comunidades mbyá-guaraní para caza y recolección. Un año más tarde, se produjo una transformación de la estructura institucional y de funcionamiento de la Reserva y se creó la AMIRBY (Área de Manejo Integral de la Reserva de Biosfera Yabotí, organismo dependiente del Ministerio provincial de Ecología). Conjuntamente, se creó un Comité de Gestión del que participan diversos sectores involucrados con la Reserva. Entre estos, los sectores que participan en las reuniones son los funcionarios de la AMIRBY, los propietarios de tierras dentro de la Reserva, las comunidades mbyá-guaraní, representantes de colonias del área de influencia, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, el equipo nacional de la pastoral aborigen, representantes de los gobiernos municipales donde está la Reserva.

La AMIRBY se presenta como una oficina alternativa dentro del Ministerio de Ecología, puesto que en esta repartición se conformó un equipo que enfoca su trabajo a la creación de espacios de participación, y en ofrecer a los sectores desfavorecidos herramientas para reclamar por sus intereses. En una reunión donde propietarios de tierras dentro de la Reserva reclamaban disminuir los beneficios dados a las comunidades indígenas, el

<sup>5</sup> Cita del “Informe de actividades de la Amirby 2005-2006”. El equipo que trabajó en este caso estuvo formado por miembros del Ministerio de Ecología, de la ONG Fundación Vida Silvestre Argentina, Facultad de Ciencias Forestales, y CONICET.

Coordinador de la AMIRBY, señala que “siempre debemos estar del lado de los más desfavorecidos”. En general, la AMIRBY es vista por quienes trabajan en otras áreas naturales protegidas provinciales como demasiado favorable a los intereses de los pobladores locales, y por tanto, desatendiendo las funciones de sanción y control consideradas como centrales en toda área protegida. Frente a las tensiones dentro del Estado que crea el trabajo de la AMIRBY, sus funcionarios han necesitado generar lazos con otras instituciones que trabajan con una visión similar sobre las poblaciones humanas; por ejemplo, con el Equipo Nacional de la Pastoral Aborigen, ONG de desarrollo y ONG ambientalistas.

### ***Territorialidad de Agricultores Familiares en colonia Primavera***

A fines de 2006, llegan rumores a la Colonia La Primavera (lindante con la Reserva de Biosfera Yabotí), sobre la futura explotación forestal total de un lote dentro de la Reserva, y su posterior ocupación por productores rurales. Por lo que un grupo de vecinos de la colonia ingresan a dicho lote, manifestando necesidad de tierras para la expansión de sus familias. Eran 62 familias que comenzaron a abrir rumbos, y a delimitar chacras, haciendo campamentos precarios (Palma, 2008:11). Un trabajador de este lote dio aviso a miembros del cuerpo de guardaparques, quienes comunicaron la situación a las autoridades del Ministerio de Ecología y al propietario del lote (poblador de San Pedro). Un vecino que participó de la ocupación manifiesta a los guardaparques:

Nosotros fuimos con el objetivo de tener una chacra, ocupar un pedazo de tierra, para el sustento de nuestros hijos, para tener donde plantar, porque no tenemos tierras y queremos un pedazo para plantar, pensamos en el futuro de nuestros hijos ya que no podemos mandarlos a estudiar (en Palma, 2008:12).

La última semana del año, las autoridades del Ministerio se hicieron presentes en el lugar. Un numeroso grupo de vecinos los estaba esperando en el portón de acceso al lote, manifestando que no permitirían que personas de otras colonias ocupasen el lote: si debía ser ocupado, sería por la gente del lugar.

En este tipo de casos, habitualmente actuaban la policía provincial y la delegación de tierras, pero aquí se hizo cargo de la situación el Ministerio de Ecología. Según relata una funcionaria de la AMIRBY:

Primero se les explicó (a los vecinos) el ilícito y gravedad del daño que estaban ocasionando y propusieron como condición para arribar a una solución, el desalojo voluntario del lote por parte de los ocupantes y estos a su vez no recibirían sanciones. El grupo de ocupantes expresó claramente su intención de entablar el diálogo con las autoridades a fin de presentar las necesidades y urgencias por parte de la colonia (Palma, 2008:12).

Posteriormente, los vecinos de la colonia tuvieron una serie de reuniones con el ministro de Ecología, que luego se prolongarían con funcionarios de la AMIRBY, donde plantearon sus necesidades, en particular, de más tierras para dar a los hijos que comienzan a emanciparse.

Para resolver este problema, las autoridades provinciales propusieron que se conformase una Mesa de Diálogo en la que participasen el Ministerio de Ecología, los propietarios de tierras dentro de la Reserva, y los pobladores que habían ocupado tierras. Para esto se solicitó a los últimos que se organizaran conformando un grupo que contase con una comisión directiva representativa del conjunto de los vecinos.

La Mesa de Diálogo, como instancia de gubernamentalización de la región, implicó una serie de negociaciones entre colonos y Estado. Los aspectos fundamentales acordados fueron: por parte del Grupo Esperanza, “No reincidir la acción de intrusión en el predio”. Por parte del Estado, otorgar diversos beneficios, como la donación de insignias patrias, útiles escolares, guardapolvos y zapatillas a las escuelas de la colonia, y la realización de talleres y cursos para los pobladores destinados a una futura conformación de una cooperativa productiva en la colonia. También se ofreció ayuda para la regularización de DNI de los pobladores locales.

En el proceso de intervención territorial, la AMIRBY realizó una encuesta de las necesidades de la población, que se justificó en tanto la intervención estatal previa en el área habría sido sorda a la voz de los pobladores; para superar esto los funcionarios estatales consideraron necesario comenzar a darles la palabra y escucharlos.

Como parte de este proceso, en agosto de 2007 se conformó una Cooperativa Agrícola que lleva por nombre “Colonia Primavera”, cuyo presidente es una de las personas que lideraron la ocupación de tierras privadas dentro de la Reserva; mientras el secretario es un miembro del cuerpo provincial de guardaparques. En el año 2008, se logra que una ONG española (Petjades) financie proyectos de desarrollo, consistentes en la construcción de escuelas y programas de producción agrícola sustentable.

En este proceso, los pobladores, en particular, los que participan de la Mesa de Diálogo, pasan a apropiarse de un discurso ambientalista. Podemos decir que quienes no participan de tal discurso, quedan por fuera de las negociaciones con el Estado y las ONG. De manera que el ambientalismo integra a los pobladores y a la colonia a una nueva configuración del desarrollo. Pobladores que se veían marginados del desarrollo pasan a participar, en cierta forma, de la órbita del Estado y de las agencias ambientalistas. Entonces, la agencia estatal (AMIRBY) y las ONG ambientalistas (Fundación Vida Silvestre, Petjades) que participan en la resolución del conflicto y luego presentan las alternativas de desarrollo, son las que “proponen” los términos de este desarrollo y los de la resolución de los problemas.

### ***La territorialidad: las agencias de desarrollo rural y ambientalistas***

A principios del 2008 comienza a implementarse en Misiones un programa asociado a la conservación de las áreas protegidas de la provincia, y que constituye una nueva forma de intervención en la región. El proyecto regional Araucaria XXI Bosque Atlántico es un plan de cooperación internacional para el desarrollo, integrado por los gobiernos de España, Argentina, Brasil y Paraguay. Este proyecto es implementado en conjunto por la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), la Administración de Parques Nacionales y el Ministerio provincial de Ecología.

El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales, ubicadas en el Bosque Atlántico del Alto Paraná, a través de la conservación del patrimonio natural y cultural, y de la gestión sostenible de los recursos naturales que ofrece la región. El nacimiento de Araucaria pretende ser un medio para facilitar la comunicación entre todas aquellas personas e instituciones

interesadas en la problemática ambiental y social del territorio. También aspira a ser un espacio para el intercambio de información y experiencia entre los distintos actores involucrados en la implementación de las acciones, que se ejecutan en el marco de la intervención trinacional del proyecto. En Argentina el proyecto se implementa en el corredor verde de la Provincia de Misiones (Anuario Araucaria XXI, 2009).

Como puede leerse en este texto, el programa encarna el nuevo paradigma ambientalista: trabajar con la población local para la conservación del ambiente. En palabras de los técnicos que trabajan para dicho programa, la idea es evitar la presión de los pobladores sobre las áreas naturales protegidas, creando en torno zonas *buffer* o de amortiguamiento, y asegurar la conexión entre estas áreas.

El Proyecto Araucaria se organiza en diversos componentes, dos de los cuales trabajan con pobladores locales: el componente de “desarrollo productivo”, cuyo objetivo es apoyar emprendimientos de desarrollo entre productores colonos; y el componente “guaraní”, que incentiva el desarrollo de comunidades indígenas que se encuentran cerca del Parque Nacional.

Dentro del componente de desarrollo productivo, los emprendimientos priorizados son: por un lado, la cooperativa Cabureí, que se constituyó a partir de un proyecto de JICA (Japan International Cooperation Agency), donde trabaja personal de Parques Nacionales con una mirada afín al paradigma participativo de conservación. Dicha cooperativa consta de 15 productores, mayoritariamente tabacaleros, que viven en un paraje lindante al Parque. La idea de la cooperativa es “vender los productos de la colonia en la ciudad de Iguazú sin intermediarios”. En esta zona, algunas personas se dedican a acopiador productos de la colonia de manera informal y esporádica, para venderlos en mercados de Iguazú, debido a la gran demanda que existe por los volúmenes de turistas que visitan la localidad. Cabe destacar que esta localidad, a pesar de encontrarse cercana a zonas rurales con gran cantidad de pequeños productores de alimento, es abastecida principalmente de productos provenientes de otras provincias, mientras que la escala productiva de los pequeños productores continúa siendo para el autoconsumo. En una primera etapa, esta cooperativa se basa en la producción y comercialización de productos manufacturados hechos a base de mandioca. La elección de este producto se debe a que su cultivo no implica el avance sobre el monte.

Por otro lado, a través del proyecto, se buscó apoyar a emprendimientos productivos de una organización de productores rurales, UTR (Unión de Trabajadores Rurales), que venía trabajando en la zona del corredor verde desde hace aproximadamente 15 años, con la modalidad de grupos de productores convocados por técnicos de diversas instituciones estatales y ONG. Estos grupos se constituyeron en una organización a principios de la década de 2000. El trabajo de Araucaria junto a la UTR, consiste en apoyar proyectos que ya venían siendo desarrollados, en particular de producción de cebolla, pollo campero y producción porcina, para su posterior comercialización.

Desde la implementación del componente de desarrollo productivo, se convocó a mesas de diálogo donde participaron organismos estatales y agencias no gubernamentales de conservación y desarrollo.<sup>6</sup> A través de las alianzas generadas con ciertos sectores de estas instituciones, se propuso sostener un nuevo modelo de intervención, que considera que los colonos avanzan sobre el monte debido a estar subordinados a las empresas tabacaleras, sin capacidad de acceso a mercados de otros productos. En general, las evaluaciones previas consideraban que el avance sobre la selva se debe a razones “culturales”, que convierten al colono en depredador. En estos

---

<sup>6</sup> Las agencias son INTA, PSA, UNAM, SENASA, PNI y las ONG FVSA y Conservación Argentina.

espacios de diálogo se estableció que el eje del trabajo debía ser generar mejores posibilidades de comercialización de la producción.

El proyecto Araucaria XXI llevó a una institucionalización del campo del desarrollo rural a nivel local, ya que fortaleció el vínculo entre organizaciones que venían trabajando en el área de forma independiente. A su vez, generó nuevos lazos con organizaciones ambientalistas, donde las acciones son consensuadas en mesas de diálogo. Vale señalar que el componente de desarrollo productivo encuentra dificultades debidas a la falta de financiamiento. En las instituciones que implementan el proyecto Araucaria, las líneas internas que promueven el nuevo paradigma son minoritarias, por lo que están subordinadas a los enfoques tradicionales.

### ***Institucionalización de la población***

La ambientalización los conflictos sociales consiste en buscar institucionalizar los conflictos y los ámbitos de su resolución, considerando que solo es posible resolverlos en ámbitos formales de diálogo, que deben ser reconocidos por todos los actores. Esto implica crear horizontes discursivos comunes sobre la conservación, el desarrollo y la población.

En tal sentido, se asiste a una nueva forma de gubernamentalizar el territorio, creando privilegios y exclusiones, “puesto que las instituciones concretan espacios de discurso y de praxis, definen espacios de acción, privilegian ciertas formas de acción y limitan otras” (Santamarina, 45:2008). De manera que las instituciones medio ambientales, lejos de ser liberadoras, son, sobre todo, formas de intervención (Brosius, 1999), que representan un desplazamiento político en el dominio del medio ambiente, un proceso que debe ser leído como de “gubernamentalidad” en el sentido foucaultiano.

En el caso de las comunidades mbyá, la institucionalización implicó la gradual construcción de un horizonte de discusión, e imponer cierta dinámica. Por un lado, fue central que las comunidades contasen con asesoramiento legal (a cargo del Equipo Nacional de la Pastoral Aborígen). En las experiencias previas, la única forma de relacionarse con el Estado había sido a través de sistemas clientelares con funcionarios de distintas áreas de la administración pública.

Por otro lado, el principal factor de institucionalización fue la constitución de un espacio formal para la interacción con las instituciones estatales. La modalidad organizativa que propiciaron los funcionarios de la AMIRBY fue recuperar una antigua institución existente entre las comunidades, pero que había desaparecido hacía varias décadas. El “aty guasú” (reunión grande), es una forma de asamblea que reúne a líderes de diversas comunidades mbyá-gurani. Se consideró que recuperando un elemento tradicional guaraní se le daba mayor vigor a la cultura mbyá, a su vez que el choque con la lógica estatal se aminoraba.

A partir de 2006 se comienzan a realizar los “aty guasú” en el área de la Reserva. La AMIRBY hizo grandes esfuerzos para que se realizasen estas reuniones tradicionales, financiándolas, ofreciendo comida y comodidades durante su realización en determinadas comunidades, y recorriendo toda la Reserva informando la fecha en que se harían, luego trasladando a los líderes de las distintas comunidades al lugar de cada “aty guasú”, y después llevándolos de vuelta. En estos “aty guasú” solo participan quienes son autorizados por el conjunto de líderes mbyá. En todas se ha permitido la asistencia de blancos, después de haber conseguido acuerdos entre los líderes indígenas, de manera que no se permitió la presencia de blancos en las discusiones entre los mbyá. Puesto que no está estipulado cuánto tiempo puede durar un aty guasú, los blancos (representantes

de la AMIRBY, Ministerio, Áreas Protegidas, Araucaria y Universidad) debían esperar en un centro de la Universidad de Misiones, a veces varios días, hasta ser convocados para reunirse con los mbyá.

Finalmente, la institucionalización quedó formalizada en una periódica consulta a los líderes mbyá por parte de los funcionarios del Ministerio de Ecología, AMIRBY. Las comunidades pasaron a tener un lugar permanente en el Comité de Gestión de la Reserva, donde se sientan a discutir sobre el manejo de la Reserva junto a funcionarios estatales y propietarios de tierras.

En el caso de la ocupación de tierra por parte de colonos dentro de la Reserva de Biosfera, la modalidad elegida para resolver el problema fue institucionalizarlo, creando un espacio de diálogo y participación entre diversos actores. Se les dijo a los pobladores que para poder iniciar un diálogo con el Estado debían organizarse, sugiriéndoles conformar un grupo que contase con una comisión directiva. De esta manera los vecinos conformaron el Grupo Esperanza. El presidente es uno de los líderes de la toma de tierras, quien justifica la creación del Grupo en que:

*Necesitamos de que si nosotros vamos a preguntar algo queremos que alguien nos responda de buena manera porque muchas veces en el país que estamos a veces eso te cansa porque si vos te vas queriendo saber algo, o decir algo de lo que está pasando no te reciben de manera, no puedes seguir a ningún lado.*

Así, se creó la Mesa de Diálogo, entre el Grupo Esperanza y el Estado Provincial, a través de la Subsecretaría de Ecología, AMIRBY y dependientes del Ministerio de Ecología; la Subsecretaría de Tierras y Colonización; la Comisión de Ordenamiento Territorial de la provincia. El objetivo de la Mesa de Diálogo fue:

Lograr un exacto conocimiento de la situación social de las personas involucradas y considerar y efectuar los planteos de soluciones posibles a las demandas entre las que cabe consignar potenciales necesidades de tierras, y presunta reubicación, programas de desarrollo productivo e inclusión social.<sup>7</sup>

De esta manera se profundiza el control del área, que pasa a organizarse en los términos que proponen el Estado y las organizaciones conservacionistas, y se crea una nueva institucionalidad. Esta institucionalidad es entendida como la habilidad de grupos locales para establecer reglas, arreglos y normas en torno al uso de los recursos, así como la construcción de capital social. Entendiendo capital social como el conjunto de redes, normas y confianza social que facilita la cooperación. En el caso de los regímenes de acción colectiva, se consideran tres formas de capital social: confianza y reciprocidad, redes y compromisos civiles, y reglas, instituciones formales e informales (Monterroso, 2006: 241).

También en el caso del proyecto Araucaria se observa el proceso de institucionalización, en tanto que impulsó la articulación formal del trabajo de diversas instituciones de desarrollo rural que trabajaban individualmente, y por otro lado generó espacios grupales formales de toma de decisiones sobre la producción y comercialización, en torno a la creación e impulso a cooperativas agrícolas, donde aparecen nuevos actores, como el Ministerio de Ecología y Parques Nacionales.

---

<sup>7</sup> En Documento 1° Mesa de Diálogo. Citado por Palma, 2008:14.

## ***Consideraciones finales***

En el contexto del nuevo paradigma participativo de conservación, el ambientalismo se está tornando un campo desde donde se construye territorialidad, que conlleva una nueva forma de institucionalizar el territorio, y un manejo del que participan tanto el Estado, como las agencias no gubernamentales ambientalistas y de desarrollo. En tal proceso, el ambientalismo se presenta como un medio eficaz para resolver conflictos sociales y territoriales. Aquí, es central el despliegue de un aparato institucional ambientalista que implique la presencia de nuevos actores, proyectos y discursos, y la redefinición de los que ya se encontraban presentes.

En este sentido, los pobladores locales pasan a ocupar posiciones redefinidas frente al Estado y las agencias de desarrollo y conservación: las comunidades aborígenes comenzaron a ser vistas como parte de la selva a conservar, en lugar de actores improductivos en los procesos de desarrollo. Los colonos son potenciales conservadores de la selva debido a que pueden producir de una forma “tradicional”, en lugar de depredadores irracionales. También, el proceso que llevó a la ocupación del territorio durante el s. XX, es caracterizado como una forma de depredación de la selva, en lugar de avance de un frente agrícola. De manera que muchas poblaciones comienzan a ser integradas a la creación de territorios ambientalistas mediante procesos de institucionalización particulares, para poner un freno a la depredación.

La institucionalización del territorio se da creando mesas de diálogo, otorgándole voz y cuotas de poder a las pobladores locales, y estableciendo redes entre organizaciones sociales que ya venían trabajando en el área, tal el caso del Proyecto Araucaria XXI. Estas formas de institucionalización propias del paradigma participativo no necesariamente traen consigo una toma de poder real por parte de estas poblaciones, sino que pueden implicar nuevas formas de sometimiento, detrás de prácticas que aparentan empoderar.

En la región que analizamos, la participación de las poblaciones locales tiene lugar a partir de que estallan conflictos cuyos principales motivos son la propiedad y los derechos sobre la tierra, y no cuando las instituciones gubernamentales y agencias ambientalistas, cándidamente, consideran que es necesario integrar a la gente. En los casos aquí presentados, tales conflictos se vinculan con la ocupación de tierras privadas en Colonia La Primavera, los derechos sobre la tierra y los recursos entre comunidades mbyá guaraní, y finalmente, con el propósito de transformar las condiciones de producción y comercialización de los productos, en el caso de Araucaria XXI. Es decir que la nueva forma de gobernabilidad implica redefinir el territorio y los actores vinculados al mismo, propiciando la participación, pero restringiéndoles el horizonte de posibilidades de acción y de autodefinición.

El cambio hacia el paradigma de la participación por sí solo muestra no ser suficiente para un manejo efectivo de las Áreas Protegidas. Lo que cuenta es el contexto político y económico en el cual cada uno de estos paradigmas tienen lugar. Si los incentivos económicos para esta clase de acciones colectivas no son considerados, o no se basan en la comprensión del cálculo para los responsables locales y la evaluación de su poder, intereses, necesidades y cultura, la participación solo existe de manera retórica y en el papel.

---

**Bibliografía**

Brosius, J. Paul (1999), "Engagements with environmentalism", en *Current Anthropology*, Vol. 40, N° 3, Chicago Journals, Chicago.

Di Bitetti, Mario *et al.* (2003), *Una Visión de Biodiversidad para la Ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná: Diseño de un Paisaje para la Conservación de la Biodiversidad y prioridades para las acciones de conservación*, World Wildlife Fund, Washington D.C.

Ferrero, Brian (2007), *La selva en Disputa. Superposición de cosmografías agraria y ambientalista en la provincia de Misiones*, Tesis de Doctorado en Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones, Posadas, mimeo.

Foucault, Michel (1991), "La gubernamentalidad", en *Espacios de poder*, Piqueta, Madrid.  
(1988), "El sujeto y el poder", en Foucault, Michel, *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, UNAM, México.

Galvin Max, *et al.* (2008), "People, Protected Areas and Global Change: Participatory Conservation in Latin America, Africa and Asia", *Perspectives of the Swiss National Centre of Competence in Research (NCCR)*, North-South, Bern, Geogra- Bernensia.

Monterroso, Iliana (2006), "Comunidades locales en áreas protegidas: reflexiones sobre las políticas de conservación en la Reserva de Biosfera Maya", en Alimonda, Héctor (compil.), *Los tormentos de la materia*, CLACSO, Buenos Aires.

Murillo, Susana (2008), *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, CLACSO, Buenos Aires.

NEUMAN, R.P. (1998), *Imposing Wilderness: Struggles over Livelihood and Nature Preservation in Africa*, University of California Press, Berkeley.

Palma, Mariana (2008), *Importancia de la gestión en el rol del guardaparque para la resolución de conflictos en el áreas naturales protegidas. Estudio del caso "Intrusión en la Reserva de Biosfera Yabotí, por campesinos de Colonia Primavera"*, Trabajo Final Carrera de Técnico Universitario Guardaparque, Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Ciencias Forestales, San Pedro, mimeo.

Schiavoni, Gabriela (1996), *Colonos y ocupantes*, Editorial Universitaria UNaM, Posadas.

Santamarina Campos, Beatriz (2008), "Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica", en *Revista de Antropología Iberoamericana. Antropólogos Iberoamericanos en Red*, Vol. 3, N° 2, Madrid, págs. 144-184.

WOLF, Erik (1990), "Facing Power. Old Insights, New Questions", en *American Anthropologist*, Vol. 92, N° 3.